



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Balances**

**Número:**

**Referencia:** Carátula Variable EX-2024-20181694- -APN-GE#SSN

---

**Datos generales**

Número de registro SSN: 0595 - SUPERVIELLE SEGUROS S.A.

Fecha de Registro SSN: 14/11/1995

Número código de barras: 5009955617216322197

**Datos Tipo Entidad**

Tipo de entidad: Aseguradora

**Datos balances**

Trimestre: 4

¿Es anual?: No

Año: 2023

Indique Superávit/Déficit de Capital: Superavit

Superávit \$: 6810731363

Indique Superávit/Déficit de Cobertura de Compromisos Exigibles y SLAP: Superavit

Superávit \$: 4218628199

Indique Superávit/Déficit de Cobertura art.35: Superavit

Superávit \$: 9126662477



**SUPERVIELLE SEGUROS S.A.**

**Estados contables correspondientes al período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentados en forma comparativa con el período anterior en moneda homogénea.**



5009955617216322197

# **Supervielle Seguros S.A.**

## **Notas a los Estados Contables**

Correspondientes al período finalizado el  
31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea

### **NOTA 1: NORMAS CONTABLES**

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes Estados Contables.

#### **1.1 Presentación de los estados contables**

Los presentes estados contables están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados siguiendo las prácticas contables exigidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, bajo el Sistema de Información de Entidades Supervisadas (SINENSUP). Cumpliendo con lo requerido por el artículo 39.8 de la Resolución N° 38.708 y la Circular IF-2017-24738469 y aclaratorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, la presentación de los estados contables se realiza a través de la plataforma de trámites a distancia (TAD). A efectos de identificación se informa que el código de barras obtenido del sistema SINENSUP para el Estado de Capitales Mínimos es N° 0595202442152029583.

Los criterios de valuación aplicados responden a los lineamientos de la Resolución N° 38.708 y modificatorias de dicho Organismo, sus modificatorias y complementarias, en tanto que la exposición de los estados contables está de acuerdo al modelo establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación bajo el Sistema de Información de Entidades Supervisadas (SINENSUP).

#### **1.2 Información Comparativa**

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos surgen de reexpresar los importes de los estados contables a dicha fecha y de acuerdo a lo mencionado en la Nota 1.3.

#### **1.3 Unidad de Medida**

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

Al 30 de junio de 2018, la inflación acumulada en tres años se ubicó por encima del 100%.



5009955617216322197

## **Supervielle Seguros S.A.**

### **Notas a los Estados Contables (Cont.)**

Correspondientes al período finalizado el

31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea

#### **NOTA 1: NORMAS CONTABLES (Cont.)**

##### **1.3 Unidad de medida (Cont.)**

Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina se consideró como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) N° 539/18 emitida el 29 de setiembre de 2018.

A su vez, la Ley N° 27.468 (BO 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados contables que les sean presentados.

Considerando lo antes mencionado, en fecha 12 de febrero de 2019, la SSN publicó la resolución RESOL-2019-118-APN-SSN#MHA, complementada por la circular IF-2019-17698428-APN-SSN#MHA de fecha 22 de marzo de 2019, donde establece que, a partir del cierre 30 de junio de 2020, los estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios, deberán presentarse ante la SSN expresados en moneda homogénea, siempre y cuando se cumplan los parámetros de aplicación, en función a la inflación acumulada, estipulados por la FACPCE.

Mediante circular IF-2019-64632649-APN-SSN#MHA de fecha 17 de julio de 2019, la SSN estableció las definiciones para la reexpresión de los rubros específicos de la industria, complementando lo establecido por la RT N° 6, la Resolución de JG N° 539/18 y Guías de aplicación emitidas por la FACPCE.

Con fecha 1° de julio de 2020, la SSN emitió una nueva circular IF-2020-42010661-APNGE#SSN, donde se estableció el marco normativo respecto al orden de aplicación de las normas de ajuste por inflación: Resolución RESOL-2020-147-APN-SSN#MEC del 5 de junio de 2020; Circular IF-2019-64632649-APN-SSN#MHA de fecha 17 de julio de 2019, complemento de la Resolución RESOL-2019-118-APN-SSN#MHA de fecha 7 de febrero de 2019 y la circular IF-2019-17698428-APN-SSN#SSN del 22 de marzo de 2019; Resolución Técnica N° 6, resoluciones complementarias y guías de aplicación emitidas por la FACPCE, que se aplicará supletoriamente para los casos no contemplados en las Resoluciones dictadas por este Organismo. Adicionalmente, se confirmó la



5009955617216322197

## **Supervielle Seguros S.A.**

### **Notas a los Estados Contables (Cont.)**

Correspondientes al período finalizado el  
31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea

#### **NOTA 1: NORMAS CONTABLES (Cont.)**

##### **1.3 Unidad de medida (Cont.)**

vigencia de la Resolución N° 28.873 del 6 de agosto de 2002, la que podrá utilizarse para cuestiones no alcanzadas en la normativa anteriormente descrita.

En la misma circular la SSN estableció que las aseguradoras y reaseguradoras debían aplicar el procedimiento de ajuste por inflación comenzando por la determinación del patrimonio neto inicial al comienzo del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020, es decir en moneda del 30 de junio de 2019, lo que implicó determinar el patrimonio neto total y reexpresar sus componentes a dicha fecha. Esto implicó que no fueron expresados en moneda de cierre el estado de resultados y el estado de evolución del patrimonio neto correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019 ni los períodos intermedios finalizados el 30 de septiembre de 2019, 31 de diciembre de 2019 y 31 de marzo de 2020. En consecuencia, solo se presentó la información comparativa correspondiente al estado de situación patrimonial y a los anexos patrimoniales y no se presentó la información comparativa para el resto de los estados y anexos.

Esta situación aplicó a partir de los estados contables al 30 de junio de 2020 y estados contables por período intermedio sucesivos hasta el 31 de marzo de 2021. A partir de los estados contables cerrados al 30 de junio de 2021 se presenta información comparativa correspondiente a todos los estados y anexos.

También la circular regula que los movimientos del estado de evolución del patrimonio neto deberán exponerse a valor histórico, exponiendo el ajuste de cada concepto en una línea independiente.

El 5 de agosto de 2020 la SSN emitió una nueva circular IF-2020-51295872-APN-GE#SSN aclaratoria de la circular IF-2020-42010661-APN-GE#SSN la cual estableció con carácter excepcional hasta los estados contables al 30 de junio de 2021 inclusive, que los Resultados de la Estructura Financiera fueran expuestos en el Estado de Resultados en una sola línea, la cual incluye al Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM). En consecuencia, el Anexo 15 (Resultado de la Estructura Financiera) no será parte integrante hasta los estados contables de dicha fecha.

De esta forma, hasta los estados contables al 30 de junio de 2021 inclusive, excepcionalmente, se podría optar entre calcular los resultados correspondientes a la Estructura Financiera en términos nominales o reales.

Posteriormente la SSN dictó sucesivas prórrogas en relación a la excepción para el cálculo y exposición de los Resultados Financieros, hasta los estados contables al 30 de junio de 2024 inclusive de acuerdo a la circular IF-2023-62131138-APN-GE#SSN del 31 de mayo de 2023.



5009955617216322197

## **Supervielle Seguros S.A.**

### **Notas a los Estados Contables (Cont.)**

Correspondientes al período finalizado el

31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea

#### **NOTA 1: NORMAS CONTABLES (Cont.)**

##### **1.3 Unidad de medida (Cont.)**

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la dirección de la Sociedad ha reexpresado los presentes estados contables.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado de alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el balance general, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

La reexpresión de los saldos se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del balance general no fueron reexpresados, dado ya se encuentran reexpresados a la fecha de los estados contables.

- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance general y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.

- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes, conforme a los lineamientos establecidos por la SSN. La Sociedad ha aplicado la siguiente simplificación a la metodología establecida por la SSN:

i) Anulaciones de primas: Las anulaciones de primas emitidas en el estado de resultados ajustado por inflación se anticuaron desde la fecha de anulación de la póliza/endorso y no desde el mes de emisión de las primas que se anulan, tal cual establece la Circular IF-2019-64632649-APN-SSN#MHA. La Sociedad se encuentra trabajando sobre este detalle para mejorar la exposición de las cifras.

- El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), se incluye en la línea Resultado Estructura Financiera del Estado de Resultados.

- Las cifras comparativas se han reexpresado siguiendo el mismo procedimiento explicado en forma precedente.



5009955617216322197

## Supervielle Seguros S.A.

### Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al período finalizado el  
31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea

#### NOTA 1: NORMAS CONTABLES (Cont.)

##### 1.3 Unidad de medida (Cont.)

En la aplicación inicial del método de reexpresión, las cuentas del patrimonio las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

Componente	Fecha de origen
Capital	Fecha de suscripción
Ajuste de capital	Fecha de suscripción
Primas de emisión	Fecha de suscripción
Ganancias reservadas (legal, facultativa, estatutaria)	Se tomó como fecha de origen el 30 de junio de 2019 para los saldos nominales existentes al inicio de ejercicio 30 de junio de 2020.

##### 1.4 Diferencias entre las normas contables profesionales y las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación

La Sociedad ha seguido los criterios de valuación y exposición admitidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación, los cuales difieren de las normas contables profesionales en ciertos aspectos, pudiendo mencionarse como más importantes los siguientes:

- Conforme lo mencionado en Nota 1.3 (unidad de medida), las disposiciones de la SSN establecen que los estados contables deben presentarse ajustados por inflación a partir del 30 de junio de 2020, considerando como fecha de balance de apertura el 30 de junio de 2019. Según lo establecido por las normas contables profesionales, la economía argentina debió ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018, fecha a partir de la cual los estados contables deben presentarse en moneda homogénea.
- La Sociedad ha presentado los estados contables básicos en forma comparativa con los estados contables al 31 de diciembre de 2022. De acuerdo con lo requerido por las normas contables profesionales vigentes, el balance general debe exponerse en forma comparativa con el mismo estado a la fecha de cierre del ejercicio completo precedente.
- Las normas de la SSN no requieren la utilización de valores actuales descontados para la valuación de créditos y pasivos que no devengan interés ni la aplicación de descuentos a tasa de mercado para aquellos que devengan interés a tasas distintas a dichas tasas de mercado. Según lo establecido por normas contables profesionales para la contabilización de créditos y pasivos deben descontarse en función de una tasa de mercado.



5009955617216322197

## Supervielle Seguros S.A.

### Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al período finalizado el

31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea

#### NOTA 1: NORMAS CONTABLES (Cont.)

##### 1.4 Diferencias entre las normas contables profesionales y las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación (Cont.)

- La SSN establece que los movimientos de las cuentas integrantes del estado de evolución del patrimonio neto se muestren a valor histórico, exponiendo el ajuste de cada concepto en una línea independiente; a diferencia de las normas contables profesionales que determinan que todos los saldos del estado de evolución del patrimonio neto, incluido sus movimientos, deben exponerse en moneda homogénea de cierre del periodo.
- Tal como se detalla en la Nota 1.6 d), la Sociedad valuó sus inmuebles de renta y de uso al 31 de diciembre de 2023 a sus valores razonables, considerando como tales a los valores resultantes de la aplicación de las disposiciones de las Resoluciones N° 2021-545 y N° 39.820 respectivamente de la SSN, que utilizan los valores informados por el Tribunal de Tasaciones de la Nación, en las últimas tasaciones disponibles a dichas fechas, reexpresados de corresponder, según lo señalado en la Nota 1.3. De acuerdo con las normas contables profesionales: a) la valuación de los inmuebles de renta debe ser realizada de acuerdo con su valor neto de realización, siempre que se cumplan las condiciones establecidas en la normativa, o bien a su costo original o último valor corriente, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, si no se cumpliesen tales condiciones; b) los inmuebles de uso propio deben registrarse de acuerdo con el valor razonable, por el cual un activo podría ser intercambiado entre partes interesadas en una transacción de contado realizada en condiciones de independencia, o bien a su costo original ajustado por inflación neto de las respectivas depreciaciones acumuladas. La Dirección de la Sociedad no ha evaluado si los valores razonables obtenidos por aplicación de las disposiciones del organismo de control difieren de aquellos que resultarían de aplicar las respectivas normas contables profesionales para registrar valores revaluados. Adicionalmente, aun cuando de dicha evaluación no surgieran diferencias significativas, el mayor valor correspondiente a los inmuebles de renta que, de acuerdo con las normas de la SSN, fue contabilizado neto del efecto del impuesto diferido como una partida de patrimonio neto, de acuerdo con las normas contables profesionales debería haber sido imputado a resultados.
- La SSN no exige la clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes, la presentación del estado de flujo de efectivo, la información comparativa completa de los movimientos en el estado de evolución del patrimonio neto y cierta información complementaria a ser incluida en los anexos y notas a los estados contables, que son requeridos por normas contables profesionales argentinas.



5009955617216322197

## Supervielle Seguros S.A.

### Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al período finalizado el

31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea

#### NOTA 1: NORMAS CONTABLES (Cont.)

##### 1.4 Diferencias entre las normas contables profesionales y las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación (Cont.)

- Tal como se menciona en Nota 1.6 b) la Sociedad valuó las inversiones a su valor técnico determinado de acuerdo con los lineamientos establecidos en el artículo 39.1.2.4.1 del RGAA Resolución 38.708 y modificatorias. Conforme a lo dispuesto por las normas contables profesionales vigentes, dichos instrumentos deberían valuarse a su costo de adquisición (valor de cotización al momento de ejercer la opción de mantenerlos hasta su vencimiento) más el devengamiento de la tasa interna de retorno implícita en el flujo de fondos previsto para cada instrumento. En el caso de haberse valuado las mencionadas tenencias, conforme el criterio establecido por las normas contables profesionales vigentes, resultaría en una disminución del activo en aproximadamente \$86.000.000.

##### 1.5. Estimaciones Contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. La gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, el valor recuperable de los activos y el cargo por impuesto a las ganancias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

##### 1.6 Criterios de valuación

A continuación, se incluyen las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad en la confección de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior:

###### a. Disponibilidades, Créditos y Deudas

- En moneda nacional: a su valor nominal.
- En moneda extranjera: se convirtieron al tipo de cambio vigente al cierre del período informado por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

###### b. Inversiones

A continuación, se detallan los criterios de valuación utilizados para la valuación de la cartera de inversiones de la Sociedad.



5009955617216322197

## Supervielle Seguros S.A.

### Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al período finalizado el

31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea

#### NOTA 1: NORMAS CONTABLES (Cont.)

##### 1.6 Criterios de valuación (Cont.)

##### b. Inversiones (cont.)

- Fondos comunes de inversión: han sido valuados a su valor de cotización vigente al cierre del período.
- Títulos públicos: han sido valuados a su valor de cotización vigente al cierre del período. A su vez la Sociedad ha optado por valorar la tenencia del siguiente Título Público, que mantiene en su cartera hasta su vencimiento, contabilizada a valor técnico, distribuyendo linealmente a lo largo del plazo del título la diferencia entre el precio de compra y su valor técnico según lo establecido en el artículo 39.1.2.4.1 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Según estableció la RESOL-2021-492-APN/SSN#MEC, fue dejado sin efecto hasta el cierre del ejercicio que finalizó el 30 de junio 2022, el inciso e) del Punto 39.1.2.4.1. del RGAA, el cual establece el cese de devengamiento de los resultados financieros de tales títulos, desde el momento en que la diferencia existente entre el valor técnico y el valor de cotización supera el 20%. Con la RESOL-2023-277-APN-SSN#MEC de fecha 14 de junio de 2023, la SSN ha dejado sin efecto hasta los cierres de ejercicio finalizados el 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2024, respectivamente.

A continuación, se exponen las inversiones con su valuación a valor técnico y valor de mercado:

DENOMINACION DEL TITULO	SIMBOLO	MONEDA	CANTIDAD (en valores nominales)	(a) VALOR TÉCNICO	(b) VALUACION A MERCADO	DIFERENCIA  (b) – (a)
BONAR MONEDA DUAL FEBRERO 2024 (TDF24)	TDF24	ARS	4.595.000	3.274.722.326	3.505.985.000	231.262.674
<b>TOTALES</b>			<b>4.595.000</b>	<b>3.274.722.326</b>	<b>3.505.985.000</b>	<b>231.262.674</b>

Asimismo, la Sociedad da cumplimiento con lo requerido por la SSN aprobando el Directorio bajo acta N°535 con fechas 28/12/2023, su decisión de optar por esta metodología.

Al 31 de diciembre de 2023 y por el presente período, la Sociedad ha enajenado parte de su tenencia de títulos públicos valuada de acuerdo con los lineamientos del Punto 39.1.2.4.1 del RGAA.



5009955617216322197

## Supervielle Seguros S.A.

### Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al período finalizado el

31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea

#### NOTA 1: NORMAS CONTABLES (Cont.)

##### 1.6 Criterios de valuación (Cont.)

##### b. Inversiones (cont.)

Conforme lo establecido en el Punto 39.1.2.4.1.3, se detallan a continuación los instrumentos enajenados con su valor de operación, valor técnico a dicha fecha, y su valuación contable en los últimos estados contables presentados por la sociedad:

DENOMINACION DEL TITULO	SIMBOLO	MONEDA	CANTIDAD (en valores nominales)	VALOR DE OPERACION	VALOR TECNICO FECHA DE OPERACION	VALUACION ULTIMOS EECC
BONCER 1.55% 2024 (T2X4)	T2X4	ARS	72.000.000	375.840.000	349.569.000	317.073.600
BONO DEL TESORO BONCER \$2026 (TX26)	TX26	ARS	117.700.000	660.010.500	608.453.000	553.710.000
<b>TOTALES</b>			<b>189.700.000</b>	<b>1.035.850.500</b>	<b>958.049.000</b>	<b>870.783.600</b>

La enajenación, en todos los casos, fue por un valor superior al registrado en los últimos estados contables previo a su disposición.

- Obligaciones negociables: han sido valuadas a su valor de cotización vigente al cierre del período. En caso de no haber contado con una cotización de mercado transparente y representativo se valoraron a su valor residual más los intereses devengados al cierre del período.
- Otras inversiones: se expone en este apartado la participación en Sociedades de Garantía Recíproca y los aportes a sus fondos de riesgo. Las mismas han sido valuadas a su costo de adquisición más el rendimiento devengado al cierre del período.

##### c. Premios a cobrar

Los saldos de deudores por premios han sido valuados a su valor nominal netos de su previsión por riesgo de incobrabilidad.

##### d. Inmuebles y bienes de uso

Los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición reexpresado, considerando las pautas mencionadas en Nota 1.3, neto de la correspondiente amortización acumulada. La amortización es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.



5009955617216322197

## Superviella Seguros S.A.

### Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al período finalizado el

31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea

#### NOTA 1: NORMAS CONTABLES (Cont.)

##### 1.6 Criterios de valuación (Cont.)

##### d. Inmuebles y bienes de uso (cont.)

Al 31 de diciembre de 2023, los inmuebles de renta y de uso han sido valuados según la última tasación informada por el Tribunal de Tasaciones de la Nación, netos de las amortizaciones proporcionales correspondientes, de acuerdo con las expectativas de vida establecidas por dicho tribunal. Cabe aclarar que el importe de la valuación se encuentra ajustado por inflación al cierre del período, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Nota 1.3.

La composición de los inmuebles y sus respectivos valores razonables se exponen a continuación:

Inmueble	Valor razonable ajustado	Amortización acumulada ajustada	Valor neto amortizaciones acumuladas	Valor para registro contable según TTN	Fecha de tasación	Vida útil	Destino
Reconquista 320 P 2 UF 4	508.950.000	(2.694.873)	506.255.127	508.950.000	28/12/2023	50	Renta
Reconquista 320 P 4 y 5 UF 6	252.000.000	(1.793.814)	250.206.186	252.000.000	28/12/2023	50	Renta
Reconquista 320 P 1 UF 2	274.500.000	(1.810.868)	272.689.132	274.500.000	28/12/2023	50	Uso Propio
Reconquista 320 P 1 UF 3	324.900.000	(2.095.550)	322.804.450	324.900.000	28/12/2023	50	Uso Propio
<b>Totales</b>	<b>1.360.350.000</b>	<b>(8.395.105)</b>	<b>1.351.954.895</b>	<b>1.360.350.000</b>			

El valor resultante entre el valor del Tribunal de Tasaciones de la Nación y el valor residual contabilizado a la misma fecha, ha sido registrado contra una cuenta integrante del Patrimonio Neto, "Reserva Revalúo Técnico", neto del efecto del impuesto diferido, la cual asciende a \$ 607.715.599.

Al 31 de diciembre de 2023, el valor contabilizado de dicho inmueble no excede su valor recuperable.

##### e. Deudas con asegurados

- **Siniestros pendientes:** han sido valuados de acuerdo con las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

La Sociedad ha incluido la totalidad de los siniestros pendientes derivados en juicios, los cuales se encuentran asentados en el Registro de Actuaciones Judiciales. Para su valuación se han aplicado los siguientes criterios:

- en caso que se haya promovido juicio o se haya iniciado proceso de mediación conforme lo estipulado en la Ley N° 26.589 y modificatorias, se han aplicado los criterios de valuación conforme lo establecido en el punto 33.3.1.3. del R.G.A.A.;



5009955617216322197

## Supervielle Seguros S.A.

### Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al período finalizado el

31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea

#### NOTA 1: NORMAS CONTABLES (Cont.)

##### 1.6 Criterios de valuación (Cont.)

##### e. Deudas con asegurados (cont.)

- aquellos casos en que hubo sentencia definitiva, transacción o sentencia en primera instancia que abarquen todos los conceptos demandados o sentenciados, se han tomado los importes emergentes de las mismas, más los gastos causídicos correspondientes, netos de la participación del reasegurador;
- aquellos casos en que se verificó inexistencia de póliza se ha constituido el pasivo por los honorarios correspondientes;
- en los restantes casos: se ha tomado el 60 % del importe demandado actualizado hasta el cierre del período. Dicho importe ha sido comparado con la responsabilidad total a cargo de la Sociedad, tomando el menor de ambos y deduciendo luego por separado, la participación que le corresponda al reasegurador.
- **Siniestros ocurridos y no reportados (IBNR):** ha sido constituido de acuerdo con el punto 33.3.6. del Anexo de la Resolución 38.708 y modificatorias.

Atendiendo a que en los ramos Robo y Riesgos Similares, Vida Colectivo, Accidentes Personales y Combinado Familiar e Integral la Compañía ha cumplimentado los tres (3) ejercicios completos, ha constituido el pasivo de acuerdo con los lineamientos establecidos en el punto 33.3.6.2. del Anexo de la Resolución 38.708.

Los factores de desarrollo acumulados utilizados por la Sociedad para el cálculo del IBNR de los ramos en que opera son los siguientes:

Ramo	Factor de desarrollo acumulado por ejercicio de ocurrencia				
	2023	2022	2021	2020	2019
Accidentes personales	0.9501	0.8415	0.8840	0.8904	1.0000
Robo y Riesgos Similares	0.9014	0.9825	1.0002	1.0000	1.0000
Combinado Familiar e Integrales	0.9533	0.9734	1.0001	0.9990	1.0000
Vida Colectivo	1.1283	0.9826	1.0005	0.9996	1.0000
Saldo Vida Deudor	1.5473	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000



5009955617216322197

## Supervielle Seguros S.A.

### Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al período finalizado el

31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea

#### NOTA 1: NORMAS CONTABLES (Cont.)

##### 1.6 Criterios de valuación (Cont.)

##### e. Deudas con asegurados (cont.)

En cumplimiento con lo establecido mediante nota con referencia EX-2018-48100459--APN-GA#SSN recibida por parte de Superintendencia de Seguros de la Nación ante el pedido de efectuar el cálculo de IBNR para los ramos Vida Colectivo y Vida Saldo deudor por separado, es que en el cuadro precedente se exponen los Factores de desarrollo acumulado en forma desagregada.

De acuerdo a lo establecido por el punto 33.3.6.1., en los que en una celda de la matriz todos los siniestros (o su mayoría) resultan excepcionales, se utilizaran los siguientes métodos:

- Para Riesgos Agropecuarios y Forestales y Otros Riesgos de Daños Patrimoniales se opta por el punto I) que determina aplicar el método definido en el punto 33.3.6.6.1. dado que se carece de experiencia siniestral.
- Para Vida Saldo deudor se opta por el punto II) que establece aplicar la metodología descrita en el punto 33.3.6.2., sin excluir los siniestros excepcionales.

Los factores aplicados al cierre de los presentes estados contables son los que se detallan a continuación:

<u>Ramo</u>	<u>Factor 1° Año</u>	<u>Factor 2° Año</u>
Riesgos Agropecuarios y Forestales	5%	2%
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	5%	2%

##### f. Compromisos Técnicos

- Reserva de Riesgos en Curso: la Sociedad ha constituido la reserva de riesgos en curso al 31 de diciembre de 2023 de acuerdo con el método establecido por el Anexo de la Resolución N° 38.708 y modificatorias.
  - Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas: la Sociedad calculó la reserva técnica de insuficiencia de primas, de acuerdo con la metodología de cálculo establecida por la Resolución 2022-454-APN-SSN#MEC de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Al 31 de diciembre de 2023 corresponde constituir reserva para el ramo Otros Riesgos por \$ 1.852.759.



5009955617216322197

## Supervielle Seguros S.A.

### Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al período finalizado el

31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea

#### NOTA 1: NORMAS CONTABLES (Cont.)

##### 1.6 Criterios de valuación (Cont.)

###### g. Impuestos

En junio de 2021, se promulgó la ley 27.630 que establece una nueva estructura de alícuotas escalonadas en el impuesto a las ganancias con tres segmentos en relación al nivel de ganancia neta imponible acumulada. Dichas alícuotas son:

- 25% para las ganancias netas imponibles acumuladas de hasta \$ 5 millones;
- 30% para el segundo tramo, que alcanzará ganancias imponibles de hasta \$ 50 millones;
- 35% para ganancias imponibles superiores a los \$ 50 millones.

Dicha modificación es de aplicación para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021. Siendo que los montos de las escalas mencionadas precedentemente, serán ajustados anualmente a partir del 1° de enero de 2022 según el IPC en octubre del año anterior al ajuste, siendo de aplicación los nuevos montos para los ejercicios fiscales que se inicien con posterioridad a la actualización.

La Sociedad ha registrado en los presentes estados contables los impactos que este cambio genera en el impuesto corriente y en los saldos de activos y pasivos diferidos netos, considerando la tasa efectiva que se estima aplicable a la fecha probable de la reversión de dichos activos y pasivos diferidos.

###### *Ajuste por inflación impositivo*

En lo que respecta al ajuste por inflación impositivo, se dispuso que el importe determinado, que corresponda al primero y al segundo ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2019, deberá imputarse 1/6 en esos períodos fiscales y los 5/6 restantes en partes iguales en los 5 períodos fiscales inmediatos siguientes. Dicha disposición no obsta al cómputo de los tercios remanentes correspondientes a períodos anteriores, calculado conforme a la versión anterior del artículo 194 de la ley de Impuesto a las Ganancias.

Posteriormente y para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021, la imputación del ajuste por inflación se realizará en su totalidad (100%), sin diferimiento alguno.

La Sociedad ha procedido a determinar el impuesto a las ganancias considerando la aplicación del ajuste por inflación impositivo, ya que estima se verificarán las pautas inflacionarias establecidas por la norma impositiva al cierre del presente ejercicio.



5009955617216322197

## Superviella Seguros S.A.

### Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al período finalizado el

31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea

#### NOTA 1: NORMAS CONTABLES (Cont.)

##### 1.6 Criterios de valuación (Cont.)

##### g. Impuestos (cont.)

###### *Impuesto diferido*

La Sociedad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivos.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables.

Al 31 de diciembre de 2023, el pasivo por impuesto diferido neto asciende a \$ 291.819.851 cuya composición se detalla a continuación:

CONCEPTO	Saldos al inicio del ejercicio	Movimientos del período	Saldos al cierre del período
<b>Activo Diferido</b>			
Ajuste por inflación impositivo 2020	56.730.122	(40.260.064)	16.470.058
Títulos públicos	28.704.396	57.615.298	86.319.694
Provisiones y contingencias	193.686.783	142.567.044	336.253.827
<b>Subtotal AID</b>	<b>279.121.301</b>	<b>159.922.278</b>	<b>439.043.579</b>
<b>Pasivo Diferido</b>			
Acciones y Fondos comunes de inversión	(18.027.426)	(117.461.832)	(135.489.258)
Inmuebles	(522.793.561)	195.562.084	(327.231.477)
Bienes de uso	(402.878.169)	269.558.583	(133.319.586)
Otros Activos	(102.356.704)	(32.466.405)	(134.823.109)
<b>Subtotal PID</b>	<b>(1.046.055.860)</b>	<b>315.192.430</b>	<b>(730.863.430)</b>
<b>Total</b>	<b>(766.934.559)</b>	<b>475.114.708</b>	<b>(291.819.851)</b>

A continuación, se presenta la conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre el resultado contable:



5009955617216322197

## Supervielle Seguros S.A.

### Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al período finalizado el

31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea

#### NOTA 1: NORMAS CONTABLES (Cont.)

##### 1.6 Criterios de valuación (Cont.)

##### g. Impuestos (cont.)

	31/12/2023	31/12/2022
Resultado del período antes de impuestos	3.175.522.250	2.423.812.185
Tasa del impuesto vigente	34,74%	34,23%
<b>Resultado del período a la tasa del impuesto</b>	<b>1.103.252.719</b>	<b>829.588.185</b>
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto	34.514.406	(170.687.677)
Efecto Ajuste por Inflación Impositivo	(1.292.969.365)	(681.150.808)
Exceso de provisión impuesto a las ganancias ejercicio anterior	2.278.676	(46.577.606)
RECPAM	1.388.614.005	672.881.817
<b>Total impuesto a las ganancias del período</b>	<b>1.235.690.441</b>	<b>604.053.911</b>
Impuesto a las ganancias corriente	1.060.848.882	576.421.727
Variación Impuesto Diferido del periodo	(475.114.708)	33.594.037
Variación Impuesto Diferido del período – revalúo técnico	344.551.008	-
Exceso de provisión impuesto a las ganancias ejercicio anterior	(2.278.676)	(46.577.606)
RECPAM generado por el impuesto a las ganancias corriente	307.683.935	40.615.753
<b>Total impuesto a las ganancias del periodo</b>	<b>1.235.690.441</b>	<b>604.053.911</b>

##### h. Cuentas del patrimonio neto

Los movimientos de las cuentas integrantes del estado de evolución del patrimonio neto se encuentran a valor histórico, exponiendo el ajuste de cada concepto en una línea independiente conforme los lineamientos establecidos por la SSN mencionados en Nota 1.3.

##### i. Cuentas del estado de resultados

Las cuentas de resultados que acumulan operaciones monetarias se valuaron a los importes de cada partida reexpresados según lo señalado en la Nota 1.3.

Los cargos por consumos de activos no monetarios valuados al costo de adquisición reexpresado se calcularon en función de los importes ajustados de dichos activos.

La Sociedad ha determinado los resultados correspondientes a la Estructura Financiera en términos nominales conforme lo establecido por la circular IF-2020-51295872-APN-GE#SSN.

A los efectos del cómputo de los límites establecidos por la Sociedad en sus “Normas sobre Política y Procedimientos de inversiones”, las especies comprendidas en el artículo 35.8.1 inciso k), l) y m) del Reglamento General de la Actividad Aseguradora han sido consideradas en forma independiente.



5009955617216322197

## **Supervielle Seguros S.A.**

### **Notas a los Estados Contables (Cont.)** Correspondientes al período finalizado el

31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea

#### **NOTA 2: NORMAS SOBRE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE INVERSIONES**

Con fecha 16 de noviembre de 2017, la Superintendencia de Seguros de la Nación emitió la Resolución N° 41.057. Esta norma incluyó ciertos cambios en las disposiciones que las aseguradoras y reaseguradoras deben considerar en la definición de sus normas sobre políticas y procedimientos de inversiones y en los criterios aplicables en la preparación de las relaciones técnicas (inversiones computables, afectación y límites, nuevos instrumentos computables y otros criterios generales).

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad cumple con los límites y requerimientos establecidos en las “Normas sobre Políticas y Procedimientos de Inversiones” aprobadas por el Directorio, excepto por las participaciones accionarias en Sociedades de Garantía Recíproca y los aportes a sus fondos de riesgo, en tanto exceden por \$ 587.489.423 a los límites establecidos en el artículo 35.8.1 inciso I) acápite x) del Reglamento General de la Actividad Aseguradora y excesos en el límite de concentración de inversiones por sociedad emisora de Obligaciones negociables y otros títulos representativos de deuda establecido en el artículo 35.9.1 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora por \$ 258.737.982. Las mismas han sido excluidas del cómputo de sus relaciones técnicas, ajustándose así a los límites dispuestos por el Reglamento General de la Actividad Aseguradora de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

#### **NOTA 3: RELACIONES TÉCNICAS**

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad se adecua al régimen de Capitales Mínimos establecido por las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Asimismo, la Sociedad cumplimenta los requisitos de Cobertura con Asegurados establecidos en el artículo N° 35 de la Ley N° 20.091 y normas complementarias, así como con los requisitos de Cobertura de Compromisos Exigibles y Sinistros Liquidados a Pagar, establecidos en el artículo 39.9 del RGAA.

#### **NOTA 4: AUMENTO DE CAPITAL**

Con fecha 25 de junio de 2013, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad resolvió aumentar el capital en \$3.506.670, elevándolo de la suma de \$1.625.000 a la suma de \$5.131.670 y emitiendo 350.667 acciones de valor nominal \$10 cada una, y con derecho a 5 votos por acción, a ser suscriptas por los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones accionarias.

Adicionalmente el 25 de febrero de 2014, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad decidió aumentar el capital en \$5.000.000 adicionales emitiendo 500.000 acciones de valor nominal \$10 cada una y con derecho a 5 votos por acción, a ser suscriptas por los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones accionarias.



5009955617216322197

## Supervielle Seguros S.A.

### Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al período finalizado el

31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea

#### NOTA 4: AUMENTO DE CAPITAL (Cont.)

Con fecha 26 de noviembre de 2014, los accionistas de la Sociedad por medio de la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas efectuaron un aporte de capital de \$ 13.118.139. Asimismo, dicha Asamblea decidió aumentar el capital en \$ 4.535.600 emitiendo 453.560 acciones de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a 5 votos por acción, considerando una prima de emisión de acciones de \$ 8.582.539.

Dichas partidas se encuentran expuestas en la cuenta “Capital Accionario a Emitir” en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

Con fecha 19 de enero de 2017 la Superintendencia de Seguros de la Nación ha conformado los aumentos de capital presentados, mediante Resolución N° 40.287, quedando pendiente de aprobación por IGJ el trámite respectivo.

#### NOTA 5: SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES VINCULADAS

A continuación, se detallan los saldos y operaciones con sociedades vinculadas al 31 de diciembre de 2023, presentados en forma comparativa:

##### Banco Supervielle S.A.

	31.12.2023	31.12.2022
	\$	\$
<b>Activo</b>		
Disponibilidades	3.478.616	4.681.541
Premios a cobrar	138.661.078	295.127.100
Otros Créditos	430.867	10.264.373
<b>Total</b>	<b>142.570.561</b>	<b>310.073.014</b>
	31.12.2023	31.12.2022
	\$	\$
<b>Pasivo</b>		
Siniestros Pendientes	1.582.302	-
Comisiones Agentes Institorios	101.083.458	242.479.779
<b>Total</b>	<b>102.665.760</b>	<b>242.479.779</b>



5009955617216322197

## Supervielle Seguros S.A.

### Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al período finalizado el

31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea

#### NOTA 5: SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES VINCULADAS (Cont.)

##### Banco Supervielle S.A. (cont.)

	31.12.2023	31.12.2022
	\$	\$
<b>Resultados</b>		
Siniestros pagados	(5.895.455)	(1.616.361)
Siniestros pendientes	(1.776.966)	-
Comisiones Agentes Institorios	(569.041.165)	(699.461.272)
Comisiones cobranza	(4.834.016)	(13.160.296)
Honorarios administración	-	(2.065)
Otros gastos de explotación	(1.200.701)	(2.908.980)
Gastos bancarios	(2.556.158)	(1.269.980)
Intereses bancarios	14.754.476	8.482.352
Alquileres	14.492.109	14.496.252
<b>Total</b>	<b>(556.057.876)</b>	<b>(694.440.350)</b>

##### Espacio Cordial de Servicios S.A.

	31.12.2023	31.12.2022
	\$	\$
<b>Activo</b>		
Otros créditos	3.182.801	995.349
<b>Total</b>	<b>3.182.801</b>	<b>995.349</b>

	31.12.2023	31.12.2022
	\$	\$
<b>Resultados</b>		
Otros gastos de producción	(71.946.714)	(16.938.312)
Otros gastos de explotación	(2.622.382)	(2.281.372)
<b>Total</b>	<b>(74.569.096)</b>	<b>(19.219.684)</b>

##### Tarjeta Automática S.A.

	31.12.2023	31.12.2022
	\$	\$
<b>Activo</b>		
Premios a cobrar	-	294.847
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>294.847</b>



5009955617216322197

## Supervielle Seguros S.A.

### Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al período finalizado el

31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea

#### NOTA 5: SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES VINCULADAS (Cont.)

##### Tarjeta Automática S.A. (cont.)

	31.12.2023	31.12.2022
	\$	\$
<b>Pasivo</b>		
Otras Deudas	-	68.588
<b>Total</b>	-	<b>68.588</b>
	31.12.2023	31.12.2022
	\$	\$
<b>Resultados</b>		
Gastos de sistemas	-	(30.996.928)
<b>Total</b>	-	<b>(30.996.928)</b>

##### InvertirOnline S.A.U.

	31.12.2023	31.12.2022
	\$	\$
<b>Activo</b>		
Otros Créditos	3.911.775	3.096.930
<b>Total</b>	<b>3.911.775</b>	<b>3.096.930</b>
	31.12.2023	31.12.2022
	\$	\$
<b>Resultados</b>		
Intereses bancarios	24.209	9.641
<b>Total</b>	<b>24.209</b>	<b>9.641</b>

##### Supervielle Productores Asesores de Seguros S.A.

	31.12.2023	31.12.2022
	\$	\$
<b>Activo</b>		
Otros Créditos	-	120.577
<b>Total</b>	-	<b>120.577</b>
	31.12.2023	31.12.2022
	\$	\$
<b>Pasivo</b>		
Otras Deudas	1.506.939	-
<b>Total</b>	<b>1.506.939</b>	-



5009955617216322197

## Supervielle Seguros S.A.

### Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al período finalizado el  
31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea

#### NOTA 5: SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES VINCULADAS (Cont.)

##### Supervielle Productores Asesores de Seguros S.A. (cont.)

	31.12.2023	31.12.2022
Resultados	\$	\$
Comisiones intermediario	(556.134)	-
<b>Total</b>	<b>(556.134)</b>	<b>-</b>

#### NOTA 6: OTROS ACTIVOS

Los importes registrados en el rubro Otros Activos, los cuales han sido excluidos en la determinación del Capital Computable de acuerdo al punto 30.2.1 de la Reglamentación General de la Actividad Aseguradora, corresponden principalmente al desarrollo de softwares.

#### NOTA 7: EMBARGOS Y PASIVOS ASOCIADOS

En cumplimiento a lo dispuesto por la resolución RESOL-2019-206-APN-SSN#MHA, la Sociedad no tiene embargos a informar al 31 de diciembre de 2023.

#### NOTA 8: DISPONIBILIDADES - BANCOS

De conformidad con lo dispuesto por la resolución RESOL-2019-407-APN-SSN#MHA, emitida con fecha 3 de mayo de 2019, la Sociedad informa su cuadro resumen de las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre de 2023:



5009955617216322197

## Supervielle Seguros S.A.

### Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al período finalizado el

31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea

#### NOTA 8: DISPONIBILIDADES – BANCOS (Cont.)

Banco	Saldo contable (\$)	Partidas pendientes				Saldo Extracto Bancario (\$)
		Contables		Bancarias		
		Importe (\$)	Cantidad	Importe (\$)	Cantidad	
Banco Supervielle cuenta 2236579/5	595.413	-	-	-	-	595.413
Banco Supervielle cuenta 2236579/3	186.591	-	-	-	-	186.591
Banco Supervielle cuenta 2236579/4	41.290	-	-	-	-	41.290
Banco Supervielle cuenta 2236579/2	-	-	-	-	-	-
Banco Supervielle cuenta 2236579/1	333.179	-	-	-	-	333.179
Banco Supervielle cuenta 2236579/6	2.322.143	-	-	-	-	2.322.143
Banco Galicia cuenta 77035/8-999/2	99.034	-	-	-	-	99.034
Banco Galicia cuenta 9752165/0-999/5	-	-	-	-	-	-
Banco Comafi cuenta 18456-4	213.003	-	-	-	-	213.003
Banco Patagonia cuenta 100761502	66.597	-	-	-	-	66.597
<b>Totales</b>	<b>3.857.250</b>	-	-	-	-	<b>3.857.250</b>

#### NOTA 9: OTROS CRÉDITOS

La Sociedad no posee créditos a informar en la línea “Deudores Varios – Otros” del Anexo 5 – Otros Créditos.

#### NOTA 10: OTRAS DEUDAS

En el Anexo 10 – Otras Deudas, la Sociedad incluye en la línea “Provisión para Gastos” los siguientes pasivos:

	31.12.2023	31.12.2022
	\$	\$
Gastos de producción	122.175.963	112.648.087
Honorarios	313.446.000	7.148.674
Gastos de explotación	65.316.543	43.740.825
Gastos sistemas	214.372.491	62.415.702
<b>Total</b>	<b>715.310.997</b>	<b>225.953.288</b>



5009955617216322197

## **Superviella Seguros S.A.**

### **Notas a los Estados Contables (Cont.)**

Correspondientes al período finalizado el

31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea

#### **NOTA 11: LIBROS DIGITALES**

Con fecha 10 de noviembre de 2019 la SSN emitió la Resolución RESOL-2019-1025-APN-SSN#MHA la cual establece que los libros/registros detallados en el punto 37.4.1. del RGAA, deberán ser llevados bajo el sistema de copiado por libros digitales de acuerdo con lo enunciado en el “Anexo del punto 37.4.1 del RGAA”. Conforme a la mencionada resolución, dicha obligatoriedad se debe cumplir a partir de los estados contables intermedios cerrados al 30 de septiembre de 2019 y subsiguientes.

Mediante la Circular IF-2019-109712426-APN-GE#SSN de fecha 11 de diciembre de 2019 la SSN dio respuesta a diversas consultas realizadas sobre la Resolución 1025/2019, la cual fue complementada con la providencia PV-2020-06125714-APN-GTYN#SSN, de fecha 28 de enero de 2020. Según la mencionada providencia, el plazo de aplicación de lo establecido por la Resolución 1025/2019, resultó optativo para los estados contables cerrados al 30 de septiembre de 2019, y sería obligatorio a partir del 1° de julio de 2020.

Posteriormente la SSN dictó sucesivas prórrogas en relación a su obligatoriedad, resultando exigible a partir del 1° de enero de 2024, de acuerdo con lo establecido el último 16 de junio de 2023 por la Circular IF-2023-69839703-APN-SSN#MEC.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad ha implementado el sistema de libros digitales dispuesto por la resolución antes mencionada, llevando bajo dicho sistema los siguientes registros:

- Denuncia de Siniestros.
- Registro de Emisión.
- Registro de Anulación.
- Registro de Cobranza.
- Certificados de Cobertura.
- Operaciones de Reaseguro Pasivo.
- Previsión de Incobrables.
- Auxiliar Inventario de Premios a Cobrar.
- Auxiliar Inventario de Riesgos en Curso.
- Auxiliar Inventario de Siniestros Pendientes.

La Sociedad se encuentra adecuando sus procesos internos a fines de implementar el mencionado sistema para el Registro Auxiliar de Movimientos de Fondos Diarios, el Libro de Actas del Comité de Control Interno y el Registro de Actuaciones Judiciales y Mediaciones.



5009955617216322197

## **Supervielle Seguros S.A.**

### **Notas a los Estados Contables (Cont.)**

Correspondientes al período finalizado el

31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa con el período anterior en moneda homogénea

#### **NOTA 12: TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2022-2023**

Con fecha 30 de octubre de 2023, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad resolvió distribuir el resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023, el cual arrojó una utilidad de \$ 2.161.259.309, con la aprobación de la propuesta de distribución de dividendos en efectivo a los accionistas por \$ 500.000.000 y la constitución de Reserva Facultativa por \$ 1.661.259.309. Con fecha 24 de noviembre 2023 la Sociedad pagó a sus accionistas los dividendos aprobados por Asamblea.

#### **NOTA 13: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD**

La Sociedad operó en un contexto económico complejo, cuyas principales variables han tenido una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Los principales indicadores en nuestro país fueron:

- El país finalizó 2023 con una caída de su actividad del 1,4%, según datos preliminares del PBI.
- La inflación acumulada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 alcanzó el 211% (IPC).
- Entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, el peso se depreció un 77,9% frente al dólar estadounidense, pasando de 178 \$/US\$ a 805 \$/US\$.
- La autoridad monetaria impuso restricciones cambiarias a fin de contener la demanda de dólares. Esto implicó, entre otras cosas, el requisito de solicitar autorización previa al Banco Central de la República Argentina para realizar pagos al exterior en operaciones tales como el pago de dividendos a no residentes, el pago de préstamos financieros al exterior y el pago de importaciones de ciertos bienes y servicios, entre otras.

El 10 de diciembre de 2023 asumió un nuevo gobierno en Argentina, que ha planteado entre sus objetivos instaurar un nuevo régimen económico en el país, para lo cual se propone llevar adelante una amplia reforma de leyes y regulaciones.

El plan del nuevo gobierno propone avanzar con una profunda desregulación de la economía y con reformas estructurales que liberen las restricciones para invertir y operar en el país, incluyendo la flexibilización paulatina de las restricciones cambiarias mencionadas previamente, con el objetivo de eliminarlas una vez que estén dadas las condiciones macroeconómicas para hacerlo.

Entre sus primeras medidas, el nuevo gobierno publicó un Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) donde se anulan y/o modifican unas 300 leyes, introduciéndose reformas en el mercado de trabajo, el código aduanero y en el status de las empresas públicas, entre otras. Si bien el DNU debe ser tratado



5009955617216322197

## **Supervielle Seguros S.A.**

### **Notas a los Estados Contables (Cont.)**

Correspondientes al período finalizado el  
31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea

#### **NOTA 13: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD(Cont.)**

y ratificado por al menos una de las cámaras del Congreso de la Nación, sus disposiciones se encuentran parcialmente vigentes desde el 29 de diciembre de 2023, considerando una serie de acciones judiciales que han concedido la suspensión de ciertas modificaciones.

Adicionalmente, se convocó al Congreso de la Nación a sesiones extraordinarias para que trate una serie de iniciativas legislativas, entre ellas un proyecto de “Ley omnibus” con reformas en materia impositiva, incluyendo cambios al Código Civil y Comercial.

La situación al 31 de diciembre de 2023, incluyendo las principales medidas que afectan a nuestro negocio y que ya se encuentran vigentes, es la siguiente:

- Se mantienen las restricciones de acceso al mercado de cambios oficial.
- Se mantiene el régimen de impuestos a las importaciones, en particular relación con la actividad aseguradora lo establecido por la “Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública”, la cual grava con una alícuota de 25% la adquisición en el exterior de ciertos servicios o su adquisición en el país cuando sean prestados por no residentes, tales como las primas de seguros, siniestros y servicios auxiliares de seguros. Dicho impuesto es abonado por las entidades que requieran divisas para cancelar sus pasivos en el exterior al momento de acceder al Mercado Único y Libre de Cambios.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados contables. Las reformas propuestas por el nuevo gobierno iniciaron su proceso de discusión legislativa. No es posible prever en este momento su evolución ni nuevas medidas que podrían ser anunciadas. La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

Los estados contables de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

#### **NOTA 14: HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Con fecha 31 de enero de 2024, la Sociedad ha participado en la licitación del Bono para la Reconstrucción de una Argentina Libre (BOPREAL), resultando adjudicada por 97.330 US\$ , con vencimiento en octubre 2027. De esta manera la Sociedad prevee para pagar las deudas comerciales por la importación de bienes y servicios previas al 13 de diciembre de 2023, por un monto total equivalente al 5% del monto suscripto de dicha especie.



5009955617216322197

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	<b>ACTIVO</b>
Balance al:	31/12/2023	

## BALANCE GENERAL

Anexo		31/12/2023	31/12/2022
1	DISPONIBILIDADES Total Según Anexo 1	3.857.250	5.725.114
2	INVERSIONES Total Según Anexo 2	9.187.095.089	6.936.915.161
	CREDITOS		
3	PREMIOS A COBRAR Total Según Anexo 3	5.000.971.124	5.462.868.911
4	REASEGUROS Total Según Anexo 4	202.374	27.765
4	COASEGUROS Total Según Anexo 4	0	0
5	OTROS CREDITOS Total Según Anexo 5	335.104.056	890.625.699
6	INMUEBLES Total Según Anexo 6	756.461.313	1.961.318.240
7	BIENES DE USO Total Según Anexo 7	724.519.451	534.876.443
7	OTROS ACTIVOS Total Según Anexo 7	557.278.106	610.527.313
	<b>TOTAL</b>	<b>16.565.488.763</b>	<b>16.402.884.649</b>



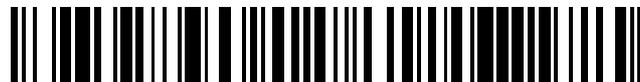
5009955617216322197

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>
Balance al:	31/12/2023	

Expresado en pesos a moneda de cierre

## BALANCE GENERAL

Anexo		31/12/2023	31/12/2022
	DEUDAS		
8	CON ASEGURADOS		
	Total Según Anexo 8	513.344.329	949.093.994
	(-)Sinistros Pendientes a/c Reaseguradores		
	Total Sin Pend a/c Reas Según Anexo 4-2	(19.761.929)	(5.048.188)
4	CON REASEGURADORES	25.135.723	199.574.796
	Total Según Anexo 4-2		
4	CON COASEGURADORAS	0	0
	Total Según Anexo 4-2		
9	CON PRODUCTORES	959.584.735	1.042.527.420
	Total Según Anexo 9		
9	FISCALES Y SOCIALES	1.940.184.204	2.158.926.940
	Total Según Anexo 9		
10	OTRAS DEUDAS	1.090.737.492	806.202.380
	Total Según Anexo 10		
11	COMPROMISOS TÉCNICOS	2.318.884.151	2.323.759.842
	Total Según Anexo 11		
10	PREVISIONES	22.687.726	254.170
	Total Según Anexo 10		
	PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>6.850.796.431</b>	<b>7.475.291.357</b>
	PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	9.714.692.332	8.927.593.292
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>16.565.488.763</b>	<b>16.402.884.649</b>



5009955617216322197

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	<b>Estado de Resultados</b>
Balance al:	31/12/2023	

<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>				Comparativo Ej Anterior
Anexo		SUBTOTALES	31/12/2023	31/12/2022
	ESTRUCTURA TECNICA			
12	PRIMAS Y RECARGOS DEVENGADOS	9.447.997.535		
13	SINIESTROS DEVENGADOS	(1.229.232.837)		
16	RESCATES	0		
16	RENTAS VITALICIAS Y PERIODICAS	0		
16	OTRAS INDEMNIZACIONES Y BENEFICIOS	0		
14	GASTOS DE PRODUCCION Y GASTOS DE EXPLOTACION	(5.300.698.116)		
16	OTROS INGRESOS	44.392.400		
16	OTROS EGRESOS	0		
	RESULTADO TÉCNICO		2.962.458.982	2.976.189.355
	ESTRUCTURA FINANCIERA			
	RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA (Incluye al RECPAM)		213.063.268	(552.377.170)
	PARTICIP. DE TERCEROS EN SOC. CONTROLADAS		0	0
	RESULTADO DE OPERACIONES ORDINARIAS		<b>3.175.522.250</b>	<b>2.423.812.185</b>
	RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		0	0
	IMPUESTO A LAS GANANCIAS		(1.235.690.441)	(604.053.911)
	RESULTADO DEL EJERCICIO		<b>1.939.831.809</b>	<b>1.819.758.274</b>



5009955617216322197

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.
Balance al:	31/12/2023

## ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

RAMO	APORTE DE LOS PROPIETARIOS					GANANCIAS RESERVADAS					31/12/2023	31/12/2022
	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	CAPITAL ACCIONARIO A EMITIR	APORTES NO CAPITALIZ.	AJUSTES NO CAPITALIZ.	TOTAL	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	RESERVA REVALÚO TÉCNICO	TOTAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO
<b>SALDOS INICIO DEL EJERCICIO</b>												
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO S/ EECC ej. Ant.	1.625.000	13.042.270	8.582.539	1.432.710.891	1.455.960.700	72.844.858	1.879.436.458	1.247.596.042	3.199.877.358	4.466.596.377	9.122.434.435	7.794.754.740
Modificaciones de Saldos												
<b>Saldos Modificados</b>	1.625.000	13.042.270	8.582.539	1.432.710.891	1.455.960.700	72.844.858	1.879.436.458	1.247.596.042	3.199.877.358	4.466.596.377	9.122.434.435	7.794.754.740
<b>Distribucion Resultados</b>												
Distribución de Resultados - Reserva Legal												
Distribución de Resultados - Otras Reservas	0	0	0	0	0	0	1.661.259.309	0	1.661.259.309	(1.661.259.309)	0	0
Distribución de Resultados - Honorarios												
Distribución de Resultados - Dividendos en efectivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(500.000.000)	(500.000.000)	(622.815.287)
Distribución de Resultados - Dividendos en acciones												
Suscripción de Capital												
Desafectación de Capital												
Suscripción de Compromisos irrevocables de aportes												
Capitalización Aportes no Capitalizados												
Capitalización Ajustes no Capitalizados												
<b>Resultado ejercicio/período</b>										1.939.831.809	1.939.831.809	1.819.758.273
<b>SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO/PERIODO</b>	1.625.000	13.042.270	8.582.539	1.432.710.891	1.455.960.700	72.844.858	5.312.700.935	607.715.599	5.993.261.392	2.265.470.240	9.714.692.332	8.927.593.292



5009955617216322197

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.
Balance al:	31/12/2023

### ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

RAMO	APORTE DE LOS PROPIETARIOS					GANANCIAS RESERVADAS					31/12/2023	31/12/2022
	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	CAPITAL ACCIONARIO A EMITIR	APORTES NO CAPITALIZ.	AJUSTES NO CAPITALIZ.	TOTAL	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	RESERVA REVALÚO TÉCNICO	TOTAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO
Capitalización Ganancias Reservadas												
Desafectación de Reservas												
Incremento Patrimonial por fusión												
Reducción Capital art. 206º Ley Soc. Com.												
Reducción Capital art. 205º Ley Soc. Com.												
Revalúo Técnico de Inmueble	0	0	0	0	0	0	0	(639.880.443)	(639.880.443)	0	(639.880.443)	0
Ajuste por Inflación del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	1.772.005.168	0	1.772.005.168	(1.979.698.637)	(207.693.469)	(64.104.434)
Resultado ejercicio/período										1.939.831.809	1.939.831.809	1.819.758.273
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO/PERIODO	1.625.000	13.042.270	8.582.539	1.432.710.891	1.455.960.700	72.844.858	5.312.700.935	607.715.599	5.993.261.392	2.265.470.240	9.714.692.332	8.927.593.292



5009955617216322197

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.		<b>ANEXO 1</b>
Balance al:	31/12/2023	Expresado en pesos a moneda de cierre	
<b>DISPONIBILIDADES</b>			Comparativo Ej Anterior
<b>Denominación de la Entidad Bancaria</b>			<b>31/12/2022</b>
			<b>Subtotales</b>
			<b>Totales</b>
			<b>31/12/2022</b>
<b>CAJA</b>			<b>0</b>
Efectivo			0
Fondo Fijo			0
Valores a Depositar			0
<b>BANCOS</b>			<b>3.857.250</b>
<b>BANCOS EN EL PAIS</b>			<b>3.857.250</b>
Cuenta Corriente			3.857.250
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES - - Peso			0
BANCO SUPERVIELLE - - Peso			0
BANCO COMAFI S.A. - - Peso			213.003
BANCO SUPERVIELLE - - Peso			595.413
BANCO SUPERVIELLE - - Peso			186.591
BANCO SUPERVIELLE - - Peso			41.290
BANCO SUPERVIELLE - - Peso			333.179
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES - - Peso			99.034
BANCO SUPERVIELLE - - Peso			2.322.143
BANCO PATAGONIA S.A. - - Peso			66.597
Cuenta Corriente Especial			0
Otros Depositos			0
<b>BANCOS EN EL EXTERIOR</b>			<b>0</b>
Cuenta Corriente			0
Cuenta Corriente Especial			0



5009955617216322197

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.		<b>ANEXO 1</b>
Balance al:	31/12/2023	Expresado en pesos a moneda de cierre	
<b>DISPONIBILIDADES</b>			Comparativo Ej Anterior
<b>Denominación de la Entidad Bancaria</b>	<b>Subtotales</b>	<b>Totales</b>	31/12/2022
Otros Depositos	0		
COBROS C/ TARJ. DE CRED./DEB. Y ENT. DE COB.		<b>0</b>	<b>0</b>
Cobros c/ Tarjetas de Cred./Deb.	0		
Cobros c/ Entidades de Cobranza	0		
<b>TOTAL</b>		3.857.250	5.725.114



5009955617216322197

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	ANEXO 2 - Inversiones
Balance al:	31/12/2023	

## INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)IC	IMPORTE		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
<b>TITULOS PUBLICOS DE RENTA</b>			<b>5.333.658.491</b>	<b>3.590.632.566</b>
<b>TITULOS PUBLICOS CON COTIZACIÓN EN EL PAÍS</b>		<b>5.333.658.491</b>		
BONAR MONEDA DUAL FEBRERO 2024	4.595.000	3.274.722.326		
BONCER 4.25% 14/02/25	626.769.000	2.058.936.165		
Diferencia valuación TP a regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
<b>TITULOS PUBLICOS SIN COTIZACIÓN EN EL PAÍS</b>		<b>0</b>		
<b>PRESTAMOS GARANTIZADOS</b>		<b>0</b>		
<b>OTROS</b>		<b>0</b>		
Utilidad Canje Decreto 1387/01 a devengar(-)		0		
Utilidad Conversión Decreto 471/02 a devengar(-)		0		
Diferencia Valuacion T. Públicos a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
Utilidad a Devengar Compra Prest. Garant.(-)		0		
<b>TITULOS PUBLICOS EN EL EXTERIOR</b>		<b>0</b>		
Diferencia Valuac T. Públicos de Rta. A Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
<b>ACCIONES</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>ACCIONES CON COTIZACIÓN EN EL PAÍS</b>		<b>0</b>		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Diferencia Valuac. Acciones a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
<b>ACCIONES SIN COTIZACIÓN EN EL PAÍS</b>		<b>0</b>		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
<b>ACCIONES EN EL EXTERIOR</b>		<b>0</b>		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Diferencia Valuac. Acciones a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		



5009955617216322197

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	Expresado en pesos a moneda de cierre	ANEXO 2 - Inversiones
Balance al:	31/12/2023		

## INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)IC	IMPORTE		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
<b>OBLIGACIONES NEGOCIABLES</b>			<b>646.844.491</b>	<b>1.937.853.266</b>
<b>OBLIGACIONES NEGOCIABLES EN EL PAÍS</b>		<b>646.844.491</b>		
No pertenecientes al grupo economico		646.844.491		
GENERACION MEDITERRANEA / C.T. ROCA C.12 UVA 4.6% 12/11/24	338.351	157.018.785		
GENERACION MEDITERRANEA / C.T. ROCA C.12 UVA 4.6% 12/11/24	225.568	104.679.500		
GENERACION MEDITERRANEA / C.T. ROCA C. 27 UVA 5.00% 12/04/27	495.600	231.087.724		
GENERACION MEDITERRANEA / C.T. ROCA C. 27 UVA 5.00% 12/04/27	330.400	154.058.482		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Diferencia valuación ON a regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
<b>OBLIGACIONES NEGOCIABLES EN EL EXTERIOR</b>		<b>0</b>		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
<b>FONDOS COMUNES DE INVERSION</b>			<b>2.519.667.120</b>	<b>1.408.429.328</b>
<b>FONDOS COMUNES DE INVERSION EN EL PAÍS</b>		<b>2.519.667.120</b>		
Fondos Comunes de Inversion		2.519.667.120		
PREMIER RENTA MIXTA	3.504.965	87.257.927		
PREMIER RENTA CP CALIFICADO	824.619.567	1.692.078.121		
PREMIER ABIERTO PYMES	12.922.763	596.616.922		
PIONERO PESOS PLUS	50.823	1.262.148		
SBS AHORRO PESOS	7.134	501.069		
FIMA PREMIUM	115.130	4.654.932		
PREMIER RENTA CP EN PESOS	1.231.892	89.304.120		
PREMIER PERFORMANCE DOLARES	69.106	47.991.881		
Diferencia Valuac. FCI a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
<b>FONDOS COMUNES DE INVERSION EN EL EXTERIOR</b>		<b>0</b>		
Fondos Comunes de Inversion		0		
Diferencia Valuac. FCI a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		



5009955617216322197

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	<b>ANEXO 2 - Inversiones</b>
Balance al:	31/12/2023	

## INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)IC	IMPORTES		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
<b>FIDEICOMISOS FINANCIEROS</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>FIDEICOMISOS FINANCIEROS EN EL PAÍS</b>		<b>0</b>		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
<b>FIDEICOMISOS FINANCIEROS EN EL EXTERIOR</b>		<b>0</b>		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
<b>DEPOSITOS A PLAZO</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>DEPOSITOS A PLAZO EN EL PAÍS</b>		<b>0</b>		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
<b>DEPOSITOS A PLAZO EN EL EXTERIOR</b>		<b>0</b>		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones		0		
<b>PRESTAMOS</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Hipotecarios		0		
Prendarios		0		
Sobre Valores		0		
Sobre Polizas de vida		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		



5009955617216322197

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	ANEXO 2 - Inversiones
Balance al:	31/12/2023	

## INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)IC	IMPORTE		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
<b>OTRAS INVERSIONES</b>			<b>686.924.987</b>	<b>0</b>
<b>OTRAS INVERSIONES EN EL PAÍS</b>		<b>686.924.987</b>		
No pertenecientes al grupo economico		686.924.987		
ARGENPYMES	89.120.645	89.120.645		
AFIANZAR SGR	35.691.232	35.691.232		
Campo Aval SGR	194.025.306	194.025.306		
Cuyo Aval SGR	62.873.471	62.873.471		
Potenciar SGR	139.261.776	139.261.776		
ACYNDAR PYMES	99.435.564	99.435.564		
ACYNDAR PYMES	66.516.993	66.516.993		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Opciones		0		
Cheques de Pago Diferido		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
<b>OTRAS INVERSIONES EN EL EXTERIOR</b>		<b>0</b>		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Opciones		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		



5009955617216322197

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	<b>ANEXO 3</b>
Balance al:	31/12/2023	

Expresado en pesos a moneda de cierre

### PREMIOS A COBRAR

SECCION	PREMIOS A COBRAR	INTERESES A DEVENGAR	PREVISION PARA INCOBRABILIDAD	NETO RESULTANTE
<b>Premios a Cobrar - Seguros Directos</b>	<b>5.221.459.682</b>	<b>0</b>	<b>(220.488.558)</b>	<b>5.000.971.124</b>
Incendio	0	0	0	0
Combinado Familiar e Integral	1.612.526.496	0	(42.191.114)	1.570.335.382
Automotores	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	371.647	0	(96.504)	275.143
Responsabilidad Civil	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	2.462.442.043	0	(87.053.644)	2.375.388.399
Caución	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	48.946.011	0	(1.047.525)	47.898.486
Motovehículos	0	0	0	0
Accidentes Personales	150.657.346	0	(13.760.556)	136.896.790
Salud	0	0	0	0
Vida	946.516.139	0	(76.339.215)	870.176.924
Sepelio	0	0	0	0
Retiro	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0
<b>Premios a Cobrar - Reaseguros Activos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTALES EJERCICIO</b>	<b>5.221.459.682</b>	<b>0</b>	<b>(220.488.558)</b>	<b>5.000.971.124</b>
<b>TOTALES EJERCICIO ANTERIOR</b>	<b>5.728.335.678</b>	<b>0</b>	<b>(265.466.767)</b>	<b>5.462.868.911</b>



5009955617216322197

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	<b>ANEXO 4-1</b>
Balance al:	31/12/2023	

## SALDOS CON REASEGURADORES Y COASEGUROS

CONCEPTOS	ACTIVO			TOTAL ACTIVO
	Cuenta Corriente(Deuda)	Otros Conceptos	Depositos en Garantia	
<b>Reaseguradores</b>	202.374	0	0	202.374
<b>Reaseguradores Directos</b>	202.374	0	0	202.374
Aseguradores Argentinos Compañía de Reaseguros S.A. Argentina	0	0	0	0
Federación Patronal Reaseguros S.A. Argentina	0	0	0	0
Hannover Ruck. Germany	0	0	0	0
IRB-Brasil Resseguros SA (Sucursal Argentina) Argentina	0	0	0	0
Lloyds Syndicate United Kingdom	0	0	0	0
MS AMLIN AG Switzerland	0	0	0	0
Navigators Insurance United States	0	0	0	0
Reunion Re Compañía de Reaseguros SA Argentina	0	0	0	0
SCOR GLOBAL PandC Argentina	0	0	0	0
Swiss Reins. America Corporation United States	202.374	0	0	202.374
<b>Previsión para Incobrabilidad</b>	-	-	-	0
<b>TOTAL</b>	-	-	-	202.374
<b>TOTALES REASEGUROS EJERCICIO ANTERIOR:</b>	27.765	0	0	27.765

CONCEPTOS	ACTIVO		TOTAL ACTIVO
	Cuenta Corriente(Credito)	Prevision para Incobrables	
<b>Coaseguros</b>	0	0	0
<b>TOTALES COASEGUROS EJERCICIO ANTERIOR:</b>	0	0	0



5009955617216322197

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	<b>ANEXO 4-2</b>
Balance al:	31/12/2023	

Expresado en pesos a moneda de cierre

### SALDOS CON REASEGURADORES Y COASEGUROS

CONCEPTOS	PASIVO							Siniestros Pendientes a Cargo de Reaseguradores	TOTALES
	Cuenta Corriente(Deuda)	Primas de Reinstalacion	Prima Minima de Deposito a Devengar	Depositos en Garantía	Otros Conceptos	TOTAL PASIVO			
<b>Reaseguradores</b>	25.135.723	0	0	0	0	25.135.723	19.761.929	(5.171.420)	
<b>Directos</b>	25.135.723	0	0	0	0	25.135.723	19.761.929	(5.171.420)	
Aseguradores Argentinos Compañía de Reaseguros S.A. Argentina	3.336.218	0	0	0	0	3.336.218	3.888.186	551.968	
Federación Patronal Reaseguros S.A. Argentina	4.966.246	0	0	0	0	4.966.246	3.888.186	(1.078.060)	
Hannover Ruck. Germany	1.762.673	0	0	0	0	1.762.673	30.250	(1.732.423)	
IRB-Brasil Resseguros SA (Sucursal Argentina) Argentina	0	0	0	0	0	0	89.325	89.325	
Lloyds Syndicate United Kingdom	613.417	0	0	0	0	613.417	0	(613.417)	
MS AMLIN AG Switzerland	13.933.905	0	0	0	0	13.933.905	11.664.557	(2.269.348)	
Navigators Insurance United States	0	0	0	0	0	0	0	0	
Reunion Re Compañía de Reaseguros SA Argentina	523.264	0	0	0	0	523.264	201.425	(321.839)	
SCOR GLOBAL PandC Argentina	0	0	0	0	0	0	0	0	
Swiss Reins. America Corporation United States	0	0	0	0	0	0	0	202.374	
<b>IBNR a/c de Reas</b>	-	-	-	-	-	-	0	0	
<b>TOTALES REASEGUROS EJERCICIO ANTERIOR:</b>	199.574.796	0	0	0	0	199.574.796	5.048.188	(194.498.843)	

CONCEPTOS	Pasivo	TOTAL PASIVO	TOTALES
	Cuenta Corriente(Deuda)		



5009955617216322197

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	<b>ANEXO 4-2</b>
Balance al:	31/12/2023	

Expresado en pesos a moneda de cierre

### SALDOS CON REASEGURADORES Y COASEGUROS

<b>Coaseguros</b>	0	0	0
<b>TOTALES COASEGUROS EJERCICIO ANTERIOR:</b>	0	0	0



5009955617216322197

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.		<b>ANEXO 5</b>
Balance al:	31/12/2023	Expresado en pesos a moneda de cierre	

## OTROS CREDITOS

DETALLE	IMPORTES		Comparativo Ej Anterior
	PARCIALES	TOTALES	31/12/2022
<b>Cuenta Corriente Productores</b>		0	0
<b>Sociedades Artículo 33º Ley Nº 19550</b>		7.525.443	14.477.229
<b>Accionistas o Socios - Capital a Integrar</b>		0	0
<b>Impositivos</b>		230.550.487	554.343.015
Impuesto al Valor Agregado	37.032.671		
Anticipo Impuesto a las Ganancias	100.062.408		
Retención Impuesto a las Ganancias	6.341.968		
Retención Impuesto a los Ingresos Brutos	2.336.735		
Retención Impuesto al Valor Agregado	2.452.600		
Percepción Impuesto a los Ingresos Brutos	3.580.845		
Percepción Impuesto al Valor Agregado	2.940.415		
Impuesto a las Transferencias Financieras	6.473.845		
Impositivos - Otros	69.329.000		
<b>Impuesto Diferido</b>		0	296.256.643
<b>Anticipos</b>		0	0
<b>Pagos Anticipados</b>		22.358.126	220.610
Seguros a Devengar	918.913		
Intereses y Gastos Pagados a Devengar	21.439.213		
<b>Deudores Varios</b>		74.670.000	25.328.200
Anticipos a Rendir	58.231.152		
Documentos a Cobrar	16.438.848		
<b>Previsión para Incobrabilidad(-)</b>		0	0
<b>TOTALES EJERCICIO</b>		<b>335.104.056</b>	<b>890.625.699</b>



5009955617216322197

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.		<b>ANEXO 6</b>
Balance al:	31/12/2023	Expresado en pesos a moneda de cierre	

<b>INMUEBLES</b>							Comparativo Ej Anterior
Ubicacion		Superficie (en m2.)	Valores de Origen	Amortizaciones	Prevision Desval Inmueble	Neto Resultante	31/12/2022
Calle y Numero	Localidad						
<b>RENTA</b>							
RECONQUISTA 320 4 Y 5	CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	349	252.000.000	(1.793.814)	0	250.206.186	
RECONQUISTA 320 2	CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	837	508.950.000	(2.694.873)	0	506.255.127	
<b>SUBTOTAL (I)</b>			760.950.000	(4.488.687)	0	756.461.313	1.961.318.240
<b>USO PROPIO</b>							
RECONQUISTA 320 1	CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	361	274.500.000	(1.810.868)	0	272.689.132	
RECONQUISTA 320 1	CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	406	324.900.000	(2.095.550)	0	322.804.450	
<b>SUBTOTAL (II)</b>			599.400.000	(3.906.418)	0	595.493.582	406.645.739
<b>TOTAL (I+II)</b>			1.360.350.000	(8.395.105)	0	1.351.954.895	2.367.963.979



5009955617216322197

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	<b>ANEXO 7</b>
Balance al:	31/12/2023	

### BIENES DE USO

BIENES MUEBLES DE USO	VALORES DE ORIGEN (A)	AMORTIZAC ACUMULAD (B)	VALORES RESIDUALES CIERRE (A+B)	Comp. EJ Anterior 31/12/2022
RODADOS	125.493.930	(39.232.170)	86.261.760	75.321.795
MUEBLES Y UTILES	387.509.853	(344.745.744)	42.764.109	50.820.173
INSTALACIONES	0	0	0	0
MAQUINAS Y EQUIPOS TECNICOS	27.609.970	(27.609.970)	0	2.088.735
OTROS	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL (I)</b>	<b>540.613.753</b>	<b>(411.587.884)</b>	<b>129.025.869</b>	<b>128.230.703</b>
<b>SUBTOTAL (II) S/Anexo 6</b>			<b>595.493.582</b>	<b>406.645.739</b>
<b>TOTAL BIENES DE USO</b>			<b>724.519.451</b>	<b>534.876.443</b>

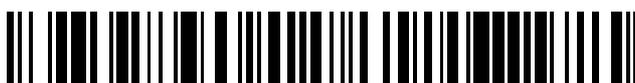
### OTROS ACTIVOS

CONCEPTO	VALORES DE ORIGEN (A)	AMORTIZAC ACUMULAD (B)	VALORES RESIDUALES CIERRE (A+B)	Comp. EJ Anterior 31/12/2022
GASTOS DE ORGANIZACIÓN	0	0	0	0
CARGOS DIFERIDOS	0	0	0	0
MEJORAS EN INM DE TERCEROS	0	0	0	49.392.702
PROG. DE COMP. Y/O SOFTWARE	1.415.573.865	(858.619.902)	556.953.963	513.845.812
<b>SUBTOTAL (I)</b>	<b>1.415.573.865</b>	<b>(858.619.902)</b>	<b>556.953.963</b>	<b>563.238.514</b>

### OTROS ACTIVOS(cont)

CONCEPTO	VALORES NETOS	Comp. EJ Anterior 31/12/2022
Saldos a Amortizar Plan de Encuad. Res N° 30004	0	0
Amortización Plan de Encuadram. Res N° 30.004 (-)	0	0
Previsión Plan de Encuadram. Res N° 30.004 (-)	0	0
Comisiones a Amortizar	0	0
Impresos y Papelería	0	0
Otros	324.143	47.288.798
<b>SUBTOTAL (II)</b>	<b>324.143</b>	<b>47.288.798</b>

<b>TOTAL OTROS ACTIVOS (I+II)</b>	<b>557.278.106</b>	<b>610.527.313</b>
-----------------------------------	--------------------	--------------------



5009955617216322197

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	<b>ANEXO 8</b>
Balance al:	31/12/2023	

<b>DEUDAS CON ASEGURADOS</b>			Comparativo Ej Anterior
Conceptos	Neto Resultante		31/12/2022
	PARCIALES	TOTALES	
<b>DEUDAS CON ASEGURADOS TOTAL</b>		<b>513.344.329</b>	<b>949.093.994</b>
Seguros Patrimoniales		<b>151.088.597</b>	<b>256.522.968</b>
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ	136.114.966		
Stros. Pendientes - Seguros Directos En juicios	140.000		
Stros. Pendientes - Seguros Directos En Mediación	2.058.900		
Stros. Liquidados a Pagar	10.103.180		
Stros. Ocurridos y no Reportados - IBNR	2.671.551		
Riesgos del Trabajo		<b>0</b>	<b>0</b>
Seguros de Vida		<b>362.255.732</b>	<b>692.571.026</b>
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ	177.397.768		
Stros. Pendientes - Seguros Directos En juicios	7.189.000		
Stros. Pendientes - Seguros Directos En Mediación	837.380		
Stros. Liquidados a Pagar	29.975.925		
Stros. Ocurridos y no Reportados - IBNR	146.855.659		
Seguros de Retiro		<b>0</b>	<b>0</b>



5009955617216322197

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	<b>ANEXO 8-A</b>
Balance al:	31/12/2023	

Expresado en pesos a moneda de cierre

### DEUDA CON ASEGURADOS POR RAMO

RAMO	SEGUROS DIRECTOS									
	RSP Administrativos	RSP Juicios	RSP Mediaciones	Siniestros Liquidados a Pagar	Siniestros Pendientes a/c Reaseguradores	Siniestros Pendientes Reaseguros Activos y Retrocesiones	IBNR	IBNR a cargo reaseguro	TOTAL	Comparativo Ej Anterior
Incendio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Combinado Familiar e Integral	90.319.632	140.000	2.058.900	5.617.684	(19.440.929)	0	0	0	78.695.287	107.781.822
Automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	30.625	0	0	0	0	0	155.776	0	186.401	240.310
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	45.095.010	0	0	4.485.496	0	0	0	0	49.580.506	140.531.941
Caución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	669.699	0	0	0	0	0	2.515.775	0	3.185.474	3.920.323
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	2.764.800	1.321.000	0	1.573.140	(321.000)	0	0	0	5.337.940	10.014.978
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	174.632.968	5.868.000	837.380	28.402.785	0	0	146.855.659	0	356.596.792	681.556.428
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



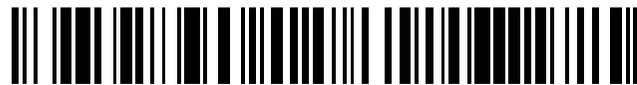
5009955617216322197

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	<b>ANEXO 8-A</b>
Balance al:	31/12/2023	

Expresado en pesos a moneda de cierre

### DEUDA CON ASEGURADOS POR RAMO

RAMO	SEGUROS DIRECTOS									
	RSP Administrativos	RSP Juicios	RSP Mediaciones	Siniestros Liquidados a Pagar	Siniestros Pendientes a/c Reaseguradores	Siniestros Pendientes Reaseguros Activos y Retrocesiones	IBNR	IBNR a cargo reaseguro	TOTAL	Comparativo Ej Anterior
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	313.512.734	7.329.000	2.896.280	40.079.105	(19.761.929)	0	149.527.210	0	493.582.400	944.045.802



5009955617216322197

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	Anexo 9
Balance al:	31/12/2023	

Expresado en pesos a moneda de cierre

**DEUDAS CON PRODUCTORES Y DEUDAS FISCALES Y SOCIALES**

Comparativo Ej  
Anterior

Detalle	Importes		31/12/2022
	Parciales	Totales	
<b>DEUDAS CON PRODUCTORES</b>		<b>959.584.735</b>	<b>1.042.527.420</b>
Cuenta Corriente Productores	101.260.115		
Comisiones por Primas a Cobrar	858.324.620		
Gastos de Producción a Pagar	0		
Otros	0		
<b>DEUDAS FISCALES Y SOCIALES</b>		<b>1.940.184.204</b>	<b>2.158.926.940</b>
<b>Fiscales</b>	<b>1.681.763.823</b>		
Impuesto a las Ganancias	1.060.848.882		
Impuesto al Valor Agregado	170.316.437		
Impuesto a los Ingresos Brutos	82.276.887		
Impuesto de Sellos	28.990.018		
Impuesto a las Ganancias - Ag. de Retención	8.268.107		
Impuesto a los Ingresos Brutos - Ag. de Percepción	938.966		
Impuesto a los Ingresos Brutos - Ag. de Retención	3.682.218		
Pasivo por Impuesto diferido	291.819.851		
Sup. de Seguros de la Nación - Tasa Uniforme	29.149.053		
Impuestos Internos	718.212		
Contribución Fondo Nacional del Manejo del Fuego	4.755.192		
<b>Sociales</b>	<b>258.420.381</b>		
O.S.S.E.G.	7.687.982		
Sindicato del Seguro	258.632		
Previsión Vacaciones y SAC	119.353.876		
Cargas Sociales a Pagar	92.707.333		
Otros	38.412.558		
Impuestos y Contribuciones a Devengar sobre Premios a Cobrar	<b>0</b>		



5009955617216322197

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	Anexo 10
Balance al:	31/12/2023	

Expresado en pesos a moneda de cierre

OTRAS DEUDAS Y PREVISIONES			Comparativo Ej Anterior
Conceptos	Importes		31/12/2022
	Parciales	Totales	
<b>Otras Deudas</b>		<b>1.090.737.492</b>	<b>806.202.380</b>
Sociedades Art. 33 Ley Nro. 19.550	1.504.730		
Cobranzas a Imputar	3.322.126		
Proveedores	164.325.757		
Acreedores Varios	190.435.289		
Honorarios a Pagar	12.386.278		
Provisión Honorarios a Directores y Síndicos	3.452.315		
Provisión para Gastos	715.310.997		
<b>Previsiones</b>		<b>22.687.726</b>	<b>254.170</b>
Previsión para Juicios Laborales	22.671.282		
Previsión para Juicios Comerciales	16.444		



5009955617216322197

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.		ANEXO 11
Balance al:	31/12/2023	Expresado en pesos a moneda de cierre	

<b>COMPROMISOS TÉCNICOS</b>			Comparativo Ej Anterior
DETALLE	IMPORTES		31/12/2022
	PARCIALES	TOTALES	
<b>COMPROMISOS TECNICOS</b>		<b>2.318.884.151</b>	<b>2.323.759.842</b>
<b>Riesgos en curso y similares</b>		<b>2.318.884.151</b>	<b>2.323.759.842</b>
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Comb. Fam. e Int. - Comb. Fam.)	977.598.609		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Comb. Fam. e Int. - Int. de Com.)	54.903.942		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Rs. Agrop. y Forest. - Ganado)	57.107		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Robo y Rs. Sim. - Robo y Rs. Sim.)	1.593.040.328		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Ot. Rs. de Ds Patrim. - R.Varios)	33.072.154		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Acc. Personales - Colectivo)	35.204.209		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Vida - Individual)	289.833		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Vida - Colectivo)	287.880.664		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos (Ot. Rs. de Ds Patrim. - R.Varios)	(138.936)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Comb. Fam. e Int. - Comb. Fam.)	(204.152.066)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Comb. Fam. e Int. - Int. de Com.)	(20.721.979)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Rs. Agrop. y Forest. - Ganado)	(9.353)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Robo y Rs. Sim. - Robo y Rs. Sim.)	(425.137.134)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Ot. Rs. de Ds Patrim. - R.Varios)	(8.859.835)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Acc. Personales - Colectivo)	(5.593.017)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Vida - Colectivo)	(403.134)		
Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas (Ot. Rs. de Ds Patrim. - R.Varios)	1.852.759		
<b>Reservas Matemáticas</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Reservas de Estabilización</b>		<b>0</b>	<b>0</b>



5009955617216322197

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	<b>ANEXO 11-A</b>
Balance al:	31/12/2023	

Expresado en pesos a moneda de cierre

## APERTURA DE COMPROMISOS TÉCNICOS

RAMO	Rs. en Curso / Res. Matem Seg. Directos	Rs. en curso / Res. Matem. Seg. Directos REAS. PAS.	Rs. en curso Seg. Directos Gs. de Adquis.	Reserva Téc. por Insufic. de Primas	Rs. en Curso / Res. Estab. REAS. ACT.	TOTAL
Incendio	0	0	0	0	0	0
Combinado Familiar e Integral	1.032.502.551	0	(224.874.045)	0	0	807.628.506
Automotores	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	57.107	0	(9.353)	0	0	47.754
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	1.593.040.328	0	(425.137.134)	0	0	1.167.903.194
Caución	0	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	33.072.154	(138.936)	(8.859.835)	1.852.759	0	25.926.142
Motovehículos	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	35.204.209	0	(5.593.017)	0	0	29.611.192
Salud	0	0	0	0	0	0
Vida	288.170.497	0	(403.134)	0	0	287.767.363



5009955617216322197

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	Expresado en pesos a moneda de cierre	<b>ANEXO 11-A</b>
Balance al:	31/12/2023		

## APERTURA DE COMPROMISOS TÉCNICOS

RAMO	Rs. en Curso / Res. Matem Seg. Directos	Rs. en curso / Res. Matem. Seg. Directos REAS. PAS.	Rs. en curso Seg. Directos Gs. de Adquis.	Reserva Téc. por Insufic. de Primas	Rs. en Curso / Res. Estab. REAS. ACT.	TOTAL
Sepelio	0	0	0	0	0	0
Retiro	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0



5009955617216322197

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	Expresado en pesos a moneda de cierre	<b>ANEXO 11-A</b>
Balance al:	31/12/2023		

## APERTURA DE COMPROMISOS TÉCNICOS

RAMO	Rs. en Curso / Res. Matem Seg. Directos	Rs. en curso / Res. Matem. Seg. Directos REAS. PAS.	Rs. en curso Seg. Directos Gs. de Adquis.	Reserva Téc. por Insufic. de Primas	Rs. en Curso / Res. Estab. REAS. ACT.	TOTAL
TOTALES	2.982.046.846	(138.936)	(664.876.518)	1.852.759	0	2.318.884.151
TOTALES PERIODO	3.005.615.979	(6.661.395)	(675.494.421)	299.680	0	2.323.759.843



5009955617216322197

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	Anexo
Balance al:	31/12/2023	
Expresado en pesos a moneda de cierre		

**PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**

CONCEPTOS	IMPORTES (en moneda de origen)	Importes		Comparativo Ej Anterior 31/12/2022
		Parciales	Totales	
<b>PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA</b>			<b>811.906</b>	<b>151.291</b>
Deudas con Asegurados			0	0
Deudas con Reaseguradores			817.889	0
Cías. Reaseguradoras Cta. Cte. - Reaseg. Privados - - USD	2.225	817.889		
Compromisos Técnicos			(5.983)	151.291
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - Ot. Rs. de Ds Patrim. - R.Varios - USD	867	232.668		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos - Ot. Rs. de Ds Patrim. - R.Varios - USD	(362)	(138.936)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- - Ot. Rs. de Ds Patrim. - R.Varios - USD	(260)	(99.715)		



5009955617216322197

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	<b>ANEXO 12-A</b>
Balance al:	31/12/2023	

Espresado en pesos a moneda de cierre

### PRIMAS DEVENGADAS

RAMO	SEGUROS DIRECTOS								
	Primas Emitidas (1)	Primas Cedidas Reaseguro (2)	Compromisos Técnicos del Ej. Total (3)	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Reaseg (4)	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Asegurad (5=3-4)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant- Total (6)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant A/C Reaseg (7)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant A/C Asegurad (8=6-7)	Primas Devengadas (9=1 - 2 - 5 + 8 )
Incendio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Combinado Familiar e Integral	1.680.905.663	52.067.589	1.232.700.483	0	1.232.700.483	1.230.253.829	0	1.230.253.829	1.626.391.420
Automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	794.774	0	47.754	0	47.754	73.359	0	73.359	820.379
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	3.243.827.486	0	1.762.811.690	0	1.762.811.690	1.021.689.131	0	1.021.689.131	2.502.704.927
Caución	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	50.299.768	2.667.042	31.390.397	138.936	31.251.461	8.977.263	206.563	8.770.700	25.151.965
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	466.074.687	510.200	29.611.192	0	29.611.192	33.878.595	0	33.878.595	469.831.890



5009955617216322197

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	<b>ANEXO 12-A</b>
Balance al:	31/12/2023	

Espresado en pesos a moneda de cierre

### PRIMAS DEVENGADAS

RAMO	SEGUROS DIRECTOS								
	Primas Emitidas (1)	Primas Cedidas Reaseguro (2)	Compromisos Técnicos del Ej. Total (3)	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Reaseg (4)	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Asegurad (5=3-4)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant- Total (6)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant A/C Reaseg (7)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant A/C Asegurad (8=6-7)	Primas Devengadas (9=1 - 2 - 5 + 8 )
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	4.876.508.436	10.069.499	287.932.233	0	287.932.233	244.604.534	14.284	244.590.250	4.823.096.954
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>	10.318.410.814	65.314.330	3.344.493.749	138.936	3.344.354.813	2.539.476.711	220.847	2.539.255.864	9.447.997.535
<b>TOTALES PERIODO ANTERIOR</b>	9.097.449.579	363.900.618	2.852.356.315	6.671.709	2.845.684.605	2.840.785.983	4.886.116	2.835.899.866	8.723.764.222



5009955617216322197

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	<b>ANEXO 12-B</b>
Balance	31/12/2023	

Expresado en pesos a moneda de cierre

**PRIMAS DEVENGADAS**

RAMO	REASEGUROS ACTIVOS					
	Primas Reaseguros Activos (10)	Primas Cedidas Retrocesionarios (11)	Compromisos Técnicos del Ej (12)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant (13)	Primas Devengadas (14 = 10-11-12+13)	Primas Devengadas Total (15 = 9 +14)
Incendio	0	0	0	0	0	0
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	1.626.391.420
Automotores	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	820.379
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	0	2.502.704.927
Caución	0	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0	0	25.151.965
Motovehículos	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0	0	469.831.890
Salud	0	0	0	0	0	0
Vida	0	0	0	0	0	4.823.096.954
Sepelio	0	0	0	0	0	0



5009955617216322197

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	<b>ANEXO 12-B</b>
Balance	31/12/2023	

Expresado en pesos a moneda de cierre

**PRIMAS DEVENGADAS**

RAMO	REASEGUROS ACTIVOS					
	Primas Reaseguros Activos (10)	Primas Cedidas Retrocesionarios (11)	Compromisos Técnicos del Ej (12)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant (13)	Primas Devengadas (14 =10-11-12+13)	Primas Devengadas Total (15 = 9 +14)
Retiro	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>	0	0	0	0	0	9.447.997.535
<b>TOTALES PERIODO ANTERIOR</b>	0	0	0	0	0	8.723.764.222



5009955617216322197

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	Expresado en pesos a moneda de cierre	<b>ANEXO 13-A</b>
Balance al:	31/12/2023		

## SINIESTROS DEVENGADOS

RAMO	SEGUROS DIRECTOS										
	Pagados en el Ejercicio (1)	Reintegrados por Reaseg (2)	Salvatajes o Recuperos (3)	Pagados Netos (4= 1-2-3)	Pendientes del Ejercicio e IBNR TOTAL (5)	Pendientes del Ejercicio e IBNR A/C Reaseg (6)	Pendientes del Ejercicio e IBNR A/C Asegurad (7=5-6)	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR-Total (8)	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR A/C Reaseg (9)	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR A/C Aseg (10=8-9)	Siniestros Devengados Total (11 = 4 +7-10)
Incendio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Combinado Familiar e Integral	185.614.715	2.942.518	0	182.672.197	92.518.532	19.440.929	73.077.603	96.044.485	1.929.014	94.115.471	161.634.329
Automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	186.401	0	186.401	243.397	0	243.397	(56.996)
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	112.129.027	0	0	112.129.027	45.095.010	0	45.095.010	81.760.804	0	81.760.804	75.463.233
Caución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	3.544.087	80.666	0	3.463.421	3.185.474	0	3.185.474	3.204.774	0	3.204.774	3.444.121
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	12.898.711	0	0	12.898.711	4.085.800	321.000	3.764.800	5.747.956	663.399	5.084.557	11.578.954
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	1.075.308.538	0	0	1.075.308.538	328.194.007	0	328.194.007	426.333.349	0	426.333.349	977.169.196
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



5009955617216322197

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	Expresado en pesos a moneda de cierre	ANEXO 13-A
Balance al:	31/12/2023		

### SINIESTROS DEVENGADOS

RAMO	SEGUROS DIRECTOS										
	Pagados en el Ejercicio (1)	Reintegrados por Reaseg (2)	Salvatajes o Recuperos (3)	Pagados Netos (4= 1-2-3)	Pendientes del Ejercicio e IBNR TOTAL (5)	Pendientes del Ejercicio e IBNR A/C Reaseg (6)	Pendientes del Ejercicio e IBNR A/C Asegurad (7=5-6)	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR-Total (8)	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR A/C Reaseg (9)	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR A/C Aseg (10=8-9)	Siniestros Devengados Total (11 = 4 +7-10)
TOTALES	1.389.495.078	3.023.184	0	1.386.471.894	473.265.224	19.761.929	453.503.295	613.334.765	2.592.413	610.742.352	1.229.232.837
TOTALES PERIODO ANTERIOR	1.626.655.393	4.517.260	0	1.622.138.133	875.761.701	5.048.188	870.713.513	1.010.866.705	8.344.516	1.002.522.189	1.490.329.457



5009955617216322197

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	<b>ANEXO 13-B</b>
Balance al:	31/12/2023	

Expresado en pesos a moneda de cierre

## SINIESTROS DEVENGADOS

RAMO	REASEGUROS ACTIVOS						
	Pagados en el Ejerc/Per (12)	Salvatajes o Recuperos (13)	Pagados Netos (14=12-13)	Pendientes del Ejercicio (15)	Pendientes del Ejercicio Anterior (16)	Siniestros Devengados en el ej./per (17=14+15-16)	Total Devengado en el Ejerc./per (18 = 11+17)
Incendio	0	0	0	0	0	0	0
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	0	161.634.329
Automotores	0	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	(56.996)
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	0	0	75.463.233
Caución	0	0	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0	0	0	3.444.121
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0	0	0	11.578.954
Salud	0	0	0	0	0	0	0
Vida	0	0	0	0	0	0	977.169.196
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0



5009955617216322197

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	Expresado en pesos a moneda de cierre	<b>ANEXO 13-B</b>
Balance al:	31/12/2023		

### SINIESTROS DEVENGADOS

RAMO	REASEGUROS ACTIVOS						
	Pagados en el Ejerc/Per  (12)	Salvatajes o Recuperos  (13)	Pagados Netos  (14=12-13)	Pendientes del Ejercicio  (15)	Pendientes del Ejercicio Anterior (16)	Siniestros Devengados en el ej. /per  (17=14+15-16)	Total Devengado en el Ejerc. /per  (18 = 11+17)
Retiro	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	0	0	0	0	0	0	1.229.232.837
TOTALES PERIODO ANTERIOR	0	0	0	0	0	0	1.490.329.457



5009955617216322197

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	ANEXO 14-A
Balance al:	31/12/2023	

Expresado en pesos a moneda de cierre

## INFORMACION SOBRE GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION

RAMO	SEGUROS DIRECTOS			SEGUROS DIRECTOS GASTOS EXPLOTACION								
	Comisiones (1)	Otros (2)	Sub-Total (3=1+2)	Sueldos y Cargas Soc. (4)	Retribución Administrad y Sindicos (5)	Honorarios (6)	Impuestos Tasas Y Contribuciones (7)	Publicidad y Propaganda (8)	Otros (9)	Sub Total (10=4+5+6 +7+8+9)	Gtos. Gest. a/c Reaseg. (11)	Total Seguros Directos (12 = 3 +10-11)
Incendio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Combinado Familiar e Integral	372.146.708	150.394.073	522.540.781	192.891.207	3.772.576	53.093.533	105.024.374	5.375.225	122.984.456	483.141.371	0	1.005.682.152
Automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	135.651	204.547	340.198	406.400	7.948	111.863	67.055	11.325	259.119	863.710	0	1.203.908
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	863.201.297	261.778.851	1.124.980.148	362.655.527	7.092.837	99.821.362	193.708.445	10.105.982	231.223.562	904.607.715	0	2.029.587.863
Caución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	13.271.724	1.829.226	15.100.950	3.008.944	58.849	828.216	3.380.484	83.849	1.918.454	9.278.796	320.045	24.059.701



5009955617216322197

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	ANEXO 14-A
Balance al:	31/12/2023	

Expresado en pesos a moneda de cierre

### INFORMACION SOBRE GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION

RAMO	SEGUROS DIRECTOS			SEGUROS DIRECTOS GASTOS EXPLOTACION								
	Comisiones (1)	Otros (2)	Sub-Total (3=1+2)	Sueldos y Cargas Soc. (4)	Retribución Administrad y Sindicos (5)	Honorarios (6)	Impuestos Tasas Y Contribuciones (7)	Publicidad y Propaganda (8)	Otros (9)	Sub Total (10=4+5+6 +7+8+9)	Gtos. Gest. a/c Reaseg. (11)	Total Seguros Directos (12 = 3 +10-11)
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	72.515.697	84.407.609	156.923.306	69.817.429	1.365.493	19.217.330	30.452.014	1.945.575	44.514.517	167.312.358	0	324.235.664
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	7.876.610	565.932.501	573.809.111	512.344.525	10.020.461	141.023.435	337.791.026	14.277.307	326.662.963	1.342.119.717	0	1.915.928.828
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sección Administración	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>1.329.147.687</b>	<b>1.064.546.807</b>	<b>2.393.694.494</b>	<b>1.141.124.032</b>	<b>22.318.164</b>	<b>314.095.739</b>	<b>670.423.398</b>	<b>31.799.263</b>	<b>727.563.071</b>	<b>2.907.323.667</b>	<b>320.045</b>	<b>5.300.698.116</b>
Totales Ej. Ant.	1.091.323.587	629.253.886	1.720.577.473	1.144.889.803	22.612.261	129.505.336	661.262.319	39.694.699	732.999.676	2.730.964.094	131.759.694	4.319.781.873



5009955617216322197

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	ANEXO 14-B
Balance al:	31/12/2023	

Expresado en pesos a moneda de cierre

### INFORMACION SOBRE GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION

RAMO	RA	Total
	GASTOS PRODUCC. (13)	Total (14 = 12+13)
Incendio	0	0
Combinado Familiar e Integral	0	1.005.682.152
Automotores	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	1.203.908
Responsabilidad Civil	0	0
Robo y Riesgos Similares	0	2.029.587.863
Caución	0	0
Créditos	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0
Aeronavegación	0	0
Transportes - Cascos	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0
Técnico	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	24.059.701



5009955617216322197

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	ANEXO 14-B
Balance al:	31/12/2023	

Expresado en pesos a moneda de cierre

### INFORMACION SOBRE GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION

RAMO	RA	Total
	GASTOS PRODUCC. (13)	Total (14 = 12+13)
Motovehículos	0	0
Accidentes Personales	0	324.235.664
Salud	0	0
Vida	0	1.915.928.828
Sepelio	0	0
Retiro	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0
Sección Administración	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>5.300.698.116</b>
Totales Ej. Ant.	0	4.319.781.873



5009955617216322197

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	<b>ANEXO 16</b>
Balance al:	31/12/2023	

Expresado en pesos a moneda de cierre

## OTROS RESULTADOS DE LA ESTRUCTURA TÉCNICA

RAMO	OTROS INGRESOS			OTROS EGRESOS					
	Rescates	Rentas Vitalicias y Periodicas	Otras Indemnizaciones y benef.	Transf. Estruct Financiera	Participacion Utilidades Reaseguros Pasivos	Otros	Participacion Contratos Reaseguros Activos	Planes de Mejoramiento	Otros
Incendio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	2.233.400	0	0	0
Automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	4.706	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	0	4.199.025	0	0	0
Caución	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0	0	34.839	0	0	0
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0	9.230.908	808.385	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	0	0	0	0	21.948.930	5.932.207	0	0	0
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0	0	0



5009955617216322197

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	<b>ANEXO 16</b>
Balance al:	31/12/2023	

Expresado en pesos a moneda de cierre

### OTROS RESULTADOS DE LA ESTRUCTURA TÉCNICA

RAMO	OTROS INGRESOS			OTROS EGRESOS					
	Rescates	Rentas Vitalicias y Periodicas	Otras Indemnizaciones y benef.	Transf. Estruct Financiera	Participacion Utilidades Reaseguros Pasivos	Otros	Participacion Contratos Reaseguros Activos	Planes de Mejoramiento	Otros
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sección Administración	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>	0	0	0	0	31.179.838	13.212.562	0	0	0
<b>TOTALES PERIODO ANTERIOR</b>	0	0	0	0	26.717.374	35.819.094	0	0	0



5009955617216322197

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	ANEXO FFEP
Balance al:	31/12/2023	

## FONDO FIDUCIARIO PARA ENFERMEDADES PROFESIONALES ("FFEP")

CONCEPTOS	IMPORTES
DISPONIBILIDADES E INVERSIONES	
Fondos FFEP Resolución 358/2020 art 17)	
TOTAL DISPONIBILIDADES E INVERSIONES (1)	0
COMPROMISOS CON ASEGURADOS	
Deudas con Asegurados	
Compromisos Técnicos	
TOTAL COMPROMISOS CON ASEGURADOS (2)	0
SALDO A COMPENSAR CON ASEGURADORA	
TOTAL SALDO A COMPENSAR (3)	0
<b>Posición Neta "FFEP" (1 - 2 - 3)</b>	<b>0</b>
VARIACION DE FONDOS	
CAUSAS DE LA VARIACION DE LOS FONDOS	
ORIGEN DE FONDOS	
TOTAL ORIGENES DE FONDOS (3)	0
APLICACION DE FONDOS	
TOTAL APLICACION DE FONDOS (4)	0
<b>AUMENTO O DISMINUCION DE FONDOS (3 - 4)</b>	<b>0</b>



5009955617216322197

DENOMINACION DEL TITULO	CANTIDAD (en valores residuales)	FECHA DE COMPRA O CONVERSION	PRECIO DE COMPRA O VALUACION A FECHA DE CONVERSION (1)	VALOR DE COMPRA (a fecha de compra o de conversion)	CANTIDAD DIAS DESDE FECHA DE COMPRA O CONVERSION AL VENCIMIENTO DEL TITULO	PARIDAD DIARIA ACUMULADA  (a fecha del presente informe) (2)	AMORTIZACION Y/O INTERESES CORRIDOS (3)	FECHA DE VENCIMIENTO DEL CUPON	SERVICIO DE AMORTIZACION Y/O RENTA (Consignar solo A,R, o R+A)	VALOR DE INVENTARIO (1+2+3)	VALOR CONTABLE	VALOR MERCADO	DIFERENCIA	MONEDA DEL ACTIVO
BONO DE LA NACION ARGENTINA EN MONEDA DUAL 28 DE FEBRERO DE 2024	4.595.000	20/12/2023	689,58542	3.258.050.122	70	16.669.294	2.910	28/2/2024	R	3.274.722.326	3.274.722.326	3.505.985.000	- 231.262.674	ARS
(a) TOTAL DE INVERSIONES AL : 31/12/2023 9.187.095.089 (b) VALUACION DE TITULOS A MANTENER AL VENCIMIENTO: 3.274.722.326 c) % que representa (b)/(a) 36%														

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	Anexo Complementario punto 39.9
Balance al:	31/12/2023	

## Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar

CONCEPTO	IMPORTE
<b>DISPONIBILIDADES E INVERSIONES</b>	
<b>En el País</b>	
Caja	0
Bancos	3.857.250
Cobros c/ Tarj. de Créd./Déb. y Ent. de Cob.	0
Títulos Públicos	2.058.936.165
Acciones	0
Obligaciones Negociables	0
Fondos Comunes de Inversión	2.519.667.120
Fideicomisos	0
Depósito a Plazo	0
Otras Inversiones	0
<b>SubTotal (a)</b>	<b>4.582.460.535</b>
<b>En el Exterior ( Solo Reaseguradoras)</b>	
Bancos	0
Títulos Públicos	0
Acciones	0
Obligaciones Negociables	0
Fondos Comunes de Inversión	0
Depósito a Plazo	0
Otras Inversiones	0
Exceso de inversiones en el exterior	0
<b>SubTotal (b)</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DISPONIBILIDADES (1 = a+b)</b>	<b>4.582.460.535</b>
<b>COMPROMISOS EXIGIBLES</b>	
Compañías Reaseguradoras/Retrocesionarias Cta. Cte.	23.198.964
Impuestos Internos	0
Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	0
Superintendencia de Seguros de Salud	0
Servicios Sociales	0
Superintendencia de Seguros de la Nación	0
Otros Impuestos	0
Siniestros Liquidados a Pagar	40.079.105
Rescates a pagar	0
Rentas vencidas a pagar	0
Otros	300.554.267
<b>TOTAL COMPROMISOS EXIGIBLES (2)</b>	<b>363.832.336</b>
<b>DIFERENCIA (1 - 2)</b>	<b>4.218.628.199</b>
<b>ENTIDAD CUSTODIO:</b>	<b>BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA</b>
<b>DEMANDAS JUDICIALES:</b>	Juicios en trámite al cierre del mes
<b>INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (No computable para este estado)</b>	<b>10</b>
Títulos Públicos - Prestamos Garantizados	<b>0</b>
<b>INFORME DEL AUDITOR</b>	
LUGAR Y FECHA: _____	_____ FIRMA DEL AUDITOR



5009955617216322197

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	Anexo Complementario punto 39.9
Balance al:	31/12/2023	

## Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar

---



5009955617216322197

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	Anexo Complementario punto 39.9
Balance al:	31/12/2023	

## Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar

Detalle	Cantidad En valores Nominales IC	Importes	
		Parciales	Totales
<b>Bancos en el País</b>			<b>3.857.250</b>
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES (Cuenta Corriente) - ARS		0	
BANCO SUPERVIELLE (Cuenta Corriente) - ARS		0	
BANCO COMAFI S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		213.003	
BANCO SUPERVIELLE (Cuenta Corriente) - ARS		595.413	
BANCO SUPERVIELLE (Cuenta Corriente) - ARS		186.591	
BANCO SUPERVIELLE (Cuenta Corriente) - ARS		41.290	
BANCO SUPERVIELLE (Cuenta Corriente) - ARS		333.179	
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES (Cuenta Corriente) - ARS		99.034	
BANCO SUPERVIELLE (Cuenta Corriente) - ARS		2.322.143	
BANCO PATAGONIA S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		66.597	
<b>Bancos en el Exterior</b>			<b>0</b>
<b>Títulos Públicos de Renta en el País</b>			<b>2.058.936.165</b>
BONCER 4.25% 14/02/25	626.769.000	2.058.936.165	
<b>Títulos Públicos de Renta en el Exterior</b>			<b>0</b>
<b>Acciones en el País</b>			<b>0</b>
<b>Acciones en el Exterior</b>			<b>0</b>
<b>Obligaciones Negociables en el País</b>			<b>0</b>
<b>Obligaciones Negociables en el Exterior</b>			<b>0</b>
<b>Fondos Comunes de Inversión en el País</b>			<b>2.519.667.120</b>
PIONERO PESOS PLUS - Macro Fondos S.G.F.C.I.S.A.	50.823	1.262.148	
PREMIER PERFORMANCE DOLARES - Supervielle Asset Management S.A.S.G.F.C.I.	69.106	47.991.881	
PREMIER RENTA MIXTA - Supervielle Asset Management S.A.S.G.F.C.I.	3.504.965	87.257.927	
FIMA PREMIUM - Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.	115.130	4.654.932	
PREMIER RENTA CP CALIFICADO - Supervielle Asset Management S.A.S.G.F.C.I.	824.619.567	1.692.078.121	
PREMIER RENTA CP EN PESOS - Supervielle Asset Management S.A.S.G.F.C.I.	1.231.892	89.304.120	
SBS AHORRO PESOS - SBS Asset Management S.A.S.G.F.C.I.	7.134	501.069	
PREMIER ABIERTO PYMES - Supervielle Asset Management S.A.S.G.F.C.I.	12.922.763	596.616.922	
<b>Fondos Comunes de Inversión en el Exterior</b>			<b>0</b>
<b>Fideicomisos Financieros en el País</b>			<b>0</b>
<b>Depositos a Plazo en el País</b>			<b>0</b>
<b>Depositos a Plazo en el Exterior</b>			<b>0</b>
<b>Otras Inversiones en el País</b>			<b>0</b>
<b>Otras Inversiones en el Exterior</b>			<b>0</b>



5009955617216322197

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	Anexo Complementario punto 39.9
Balance al:	31/12/2023	

**Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar**

Detalle	Cantidad En valores Nominales IC	Importes	
		Parciales	Totales



5009955617216322197

**CALCULO DE COBERTURA (Art.35º Ley 20.091 )**

CONCEPTO	IMPORTE
<b>DISPONIBILIDADES, INVERSIONES Y ACTIVOS COMPUTABLES</b>	
<b>En el País</b>	
Caja	0
Bancos	3.857.250
Cobros c/ Tarj. de Créd./Déb. y Ent. de Cob.	0
Títulos Públicos	5.333.658.491
Acciones	0
Obligaciones Negociables	646.844.491
Fondos Comunes de Inversión	2.519.667.120
Fideicomisos Financieros	0
Depósitos a Plazo	0
Préstamos Hipotecarios	0
Préstamos Prendarios	0
Préstamos s/Valores	0
Préstamos s/Pólizas de Vida	0
Otras Inversiones (Detallar I) *	686.924.987
Premios a Cobrar Eventuales	4.130.794.200
Premios a Cobrar Vida	870.176.924
Depósito Garantía Reaseguros	0
Inmuebles de uso Propio	595.493.582
Inmuebles de Renta	756.461.313
<b>(Menos)</b>	
Inversiones no Admitidas (Detallar II) *	587.489.423
Exceso de Inversiones	258.737.982
Premios a Cobrar Eventuales no Computables	2.507.283.600
Premios a Cobrar Vida no Computables	226.102.602
Hipotecas a pagar	0
Inmuebles no Admitidos (Detallar III) *	0
Exceso de Inmuebles	0
Exceso de Préstamos Hipotecarios y/o Prendarios	0
Exceso de Inversiones en Sociedades Vinculadas, etc.	0
Otros (Detallar IV) *	0
<b>(Más)</b>	
Utilidad Canje/Conversión Decretos 1387/01 y 471/02	0
85 % del mayor valor de los inmuebles	0
Otros (Detallar V) *	0
<b>SubTotal (a)</b>	<b>11.964.264.751</b>

\_\_\_\_\_  
Presidente

\_\_\_\_\_  
Sindico/s

\_\_\_\_\_  
Auditor



5009955617216322197

**CALCULO DE COBERTURA (Art.35º Ley 20.091 )**

CONCEPTO	IMPORTE
<b>En el Exterior</b>	
Bancos	0
Títulos Públicos	0
Acciones	0
Obligaciones Negociables	0
Fondos Comunes de Inversión	0
Depósitos a Plazo	0
Otras Inversiones (Detallar VI) *	0
(Menos)	
Exceso de Disponibilidades e Inversiones en el Exterior	0
Inversiones no admitidas y/o que excedan el límite del art. 35 (Detallar VII) *	0
<b>SubTotal (b)</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL ACTIVOS COMPUTABLES (1 = a+b)</b>	<b>11.964.264.751</b>
<b>DEUDAS Y COMPROMISOS TECNICOS</b>	
Deudas con Asegurados	493.582.400
Deudas con Reaseguradores	25.135.723
Deudas con Retrocesionarias	
Deudas con Aseguradoras	
Compromisos Técnicos	2.318.884.151
(Menos)	
Reserva de Estabilización	
Otros (Detallar VIII) *	0
<b>TOTAL DEUDAS Y COMPROMISOS TECNICOS (2)</b>	<b>2.837.602.274</b>
<b>SUPERAVIT/DEFICIT (3 = 1 - 2)</b>	<b>9.126.662.477</b>

\_\_\_\_\_  
Presidente

\_\_\_\_\_  
Sindico/s

\_\_\_\_\_  
Auditor



5009955617216322197

**CALCULO DE COBERTURA (Art.35º Ley 20.091 )**

CONCEPTO	IMPORTE
<b>APERTURA DETALLES</b>	
<b>Detalle I - Otras Inversiones</b>	
ARGENPYMES	89.120.645
AFIANZAR SGR	35.691.232
Campo Aval SGR	194.025.306
Cuyo Aval SGR	62.873.471
Potenciar SGR	139.261.776
ACYNDAR PYMES	99.435.564
ACYNDAR PYMES	66.516.993
<b>Detalle II - Inversiones no Admitidas</b>	
ARGENPYMES	89.120.645
AFIANZAR SGR	35.691.232
Campo Aval SGR	194.025.306
Cuyo Aval SGR	62.873.471
Potenciar SGR	139.261.776
ACYNDAR PYMES	66.516.993
<b>Detalle III - Inmuebles no Admitidos</b>	
<b>Detalle IV - Otros (En el Pais - Menos)</b>	
<b>Detalle V - Otros (En el Pais - Más)</b>	
<b>Detalle VI - Otras Inversiones</b>	
<b>Detalle VII - Inversiones no admitidas Exterior</b>	
<b>Detalle VIII - Otras Deudas</b>	

ENTIDAD CUSTODIA: BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA

INFORME DEL AUDITOR

LUGAR Y FECHA:

\_\_\_\_\_  
Presidente

\_\_\_\_\_  
Sindico/s

\_\_\_\_\_  
Auditor



5009955617216322197

**Superintendencia de Seguro de la Nación**  
**ESTADO DE CAPITALS MINIMOS**

0595202442152029583



Entidad: SUPERVIELLE SEGUROS S.A.

Ejercicio/Periodo Cerrado el: 31 de Diciembre de 2023

**ESTADO DE CAPITALS MINIMOS**

Entidades de Seguros y Reaseguros (excepto Retiro, Mutuales, Transporte Publico Pasajeros y Reaseg. objeto exclusivo)

1. A ACREDITAR POR RAMAS	
1.1. ANEXO I Punto 1.	\$ 390.426.036
1.2. ANEXO I Punto 2.	\$ 0
1.3. ANEXO I Punto 1. y 3.	\$ 0
1.4. ANEXO I Punto 1., 3. y 4.	\$ 0
1.5. ANEXO I Punto 1., 3., 4. y 5.	\$ 0
2. A ACREDITAR EN FUNCION DE PRIMAS Y RECARGOS	
2.1. Segun ANEXO II A o ANEXO II B	\$ 1.687.721.740
3. A ACREDITAR EN FUNCIONES DE SINIESTROS	
3.1. Segun ANEXO III	\$ 255.049.132
4. OPERATORIA EXCLUSIVA EN SEGUROS DE VIDA CON RESERVA MATEMATICA	
Segun ANEXO VI	\$ 0
5. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR	
5.1. 1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 1.5., 2.1., 3.1., el >; o 4.el >	\$ 1.687.721.740
5.2. =RIESGOS DEL TRABAJO - ANEXO VII	\$ 0
5.3. ASEG. PRIMAS REAS. ACTIVOS - ANEXO II BIS	\$ 0
5.5. TOTAL (5.1. + 5.2. + 5.3.+ 5.4.)	\$ 1.687.721.740
6. CAPITAL COMPUTABLE	
Segun ANEXO IV	\$ 8.498.453.103
7. SUPERAVIT / (DEFICIT)	
"6". - "5.4."	\$ 6.810.731.363

**Superintendencia de Seguro de la Nación**  
**ESTADO DE CAPITALS MÍNIMOS**

0595202442152029583



Anexo I

Entidad: SUPERVIELLE SEGUROS S.A.

Ejercicio/Periodo Cerrado el: 31 de Diciembre de 2023

CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS (#)

1. SEGUROS EVENTUALES Y VIDA	
AUTOMOTORES (Excluido Motovehiculos y RC Vehiculos de Transp. Pub de Pasajeros)	\$ 0
MOTOVEHICULOS	\$ 0
SEGUROS DE RESPONSABILIDAD (Resp. Civil y Aeronavegacion)	\$ 0
SEGUROS DE DAÑOS (Incendio y Combiandos, Robos, Cristales, Transporte, Ganado, Granizo, Seg Tecnico y Riesgos Varios)	\$ 325.355.030
SEGUROS DE CAUCION Y CREDITO	\$ 0
SEGUROS DE PERSONAS (Acc. Personales, Salud, Sepelio y Vida sin Reservas Matematicas)	\$ 65.071.006
Vida con Reservas Matematicas	\$ 0
Vida Previsional	\$ 0
MONTO REQUERIDO	\$ 390.426.036
2. ASEGURADORAS DE RIESGOS DEL TRABAJO (Ley N° 24557 - Art. 26°)	
MONTO REQUERIDO	\$ 0
3. ASEGURADORAS DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS	
MONTO REQUERIDO:	\$ 0
MONTO REQUERIDO:	\$ 0
5. ASEGURADORAS QUE OPEREN EN:	
RESPONSABILIDAD AMBIENTAL - Art 22 Ley Nro. 25675	\$ 0
CAUCION AMBIENTAL - Art 22 Ley Nro. 25675	\$ 0
RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y CAUCION AMBIENTAL- Art 22 Ley Nro. 25675	\$ 0
MONTO REQUERIDO:	\$ 0

**Superintendencia de Seguro de la Nación**  
**ESTADO DE CAPITALS MINIMOS**

0595202442152029583



Anexo II - A

Entidad: SUPERVIELLE SEGUROS S.A.

Ejercicio/Periodo Cerrado el: 31 de Diciembre de 2023

**CAPITAL A ACREDITAR EN FUNCION A LAS PRIMAS Y RECARGOS**

A completar por todas las entidades, excepto Seg.de Retiro, operaciones de Riesgos del Trabajo (s/4a. disp. adicional, inc. a), de la Ley 24557), Mutuales de T.P.P. (Resol. N° 25429), Reaseg. Obj. Exclusivo, Reaseg. Activo (punto 30.1.4)

1. IMPORTE A ACREDITAR A)			
1.1	Capital Mínimo a acreditar en función a las primas y recargos (*)		\$ 1.687.721.740
1.2	TOTAL (1.1)	=	\$ 1.687.721.740
2. IMPORTE A ACREDITAR B)			
2.1	Monto obtenido en 1.2		\$ 1.687.721.740
2.2	Monto obtenido en ANEXO VI	+	\$ 0
2.3	TOTAL (2.1. + 2.2.)	=	\$ 1.687.721.740
CAPITAL MINIMO REQUERIDO (punto 2.3.):			\$ 1.687.721.740

(\*) Debe corresponderse con el subtotal pantalla "ECM - SINENSUP"

**Superintendencia de Seguro de la Nación**  
**ESTADO DE CAPITALS MINIMOS**

0595202442152029583



Anexo II - B

Entidad: SUPERVIELLE SEGUROS S.A.

Ejercicio/Periodo Cerrado el: 31 de Diciembre de 2023

---

Presidente

---

Síndico/s

---

Auditor



**Superintendencia de Seguro de la Nación**  
**ESTADO DE CAPITALS MINIMOS**

0595202442152029583



Anexo III

Entidad: SUPERVIELLE SEGUROS S.A.

Ejercicio/Periodo Cerrado el: 31 de Diciembre de 2023

CAPITAL A ACREDITAR EN FUNCION DE LOS SINIESTROS

A completar por todas las entidades, excepto Seg.de Retiro y operaciones de Riesgos del Trabajo (s/4a. disp. adicional, inciso a), de la Ley 24557), Mutuales de T. P. P. (Res. N° 25429) y Reaseg. Obj. Exclusivo

1. SINIESTROS Y GASTOS LIQUIDACION SINIESTROS PAGADOS EN			
1.1	Capital mínimo a acreditar en función de los siniestros (*)		\$ 255.049.132
1.4	SUBTOTAL (1.1)	=	\$ 255.049.132
2.	TOTAL (1.4)	=	\$ 255.049.132
3. IMPORTE A ACREDITAR B)			
3.1	Monto obtenido en 2.		\$ 255.049.132
3.2	Monto obtenido en ANEXO VI	+	\$ 0
3.3	TOTAL (3.1. + 3.2.)	=	\$ 255.049.132
CAPITAL MINIMO REQUERIDO (punto 3.3.):			\$ 255.049.132

(\*) Debe corresponderse con el subtotal pantalla "ECM - SINENSUP"

**Superintendencia de Seguro de la Nación**  
**ESTADO DE CAPITALES MINIMOS**

0595202442152029583



Anexo IV

Entidad: SUPERVIELLE SEGUROS S.A.

Ejercicio/Periodo Cerrado el: 31 de Diciembre de 2023

DETERMINACION DEL CAPITAL COMPUTABLE (R.G.A.A. punto 30.2)

PATRIMONIO NETO	\$ 9.714.692.332
Menos: Capital a integrar (30.2.1)	\$ 0
Distribución utilidades en efectivo (30.2.1)	\$ 0
Cargos diferidos (30.2.1.a)	\$ 0
Creditos no computables	\$ 104.553.569
Exceso de disponibilidades e inversiones exterior (30.2.1.c)	\$ 0
Inmuebles no admitidos (35.5.iii) y/o (30.2.1.g)	\$ 0
Exceso inmuebles y prestamos (30.2.1.f) o (30.2.3.2)	\$ 0
Inversiones no admitidas ((30.2.1.c) y d)	\$ 846.227.405
Otros Activos no admitidos	\$ 557.278.106
Exceso rubro créditos (30.2.1.e) o (30.2.3.1)	\$ 0
Exceso inv. Empresas vinculadas, etc. (30.2.1.c)	\$ 0
Otros	\$ 0
Mas: Utilidad Canje Decreto 1387/01 a Devengar	\$ 0
Mas: Utilidad Conversion Decreto 471/02 a Devengar	\$ 0
Mas: Dif. Valuación a Regularizar (Resol. 788/2019)	\$ 0
Mas: Art. 8° - IBNR (Resol. 788/2019)	\$ 0
Mas: Met. Impuesto Diferido -Pasivo- (R.G.A.A. 39.1.5)	\$ 291.819.851
Mas: Otros	\$ 0
CAPITAL COMPUTABLE	\$ 8.498.453.103

**Superintendencia de Seguro de la Nación**  
**ESTADO DE CAPITALS MINIMOS**

0595202442152029583



Anexo V

Entidad: SUPERVIELLE SEGUROS S.A.

Ejercicio/Periodo Cerrado el: 31 de Diciembre de 2023

---

Presidente

---

Síndico/s

---

Auditor

Superintendencia de Seguro de la Nación  
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

0595202442152029583



Anexo VI

Entidad: SUPERVIELLE SEGUROS S.A.

Ejercicio/Periodo Cerrado el: 31 de Diciembre de 2023

CAPITAL A ACREDITAR SEGUROS DE VIDA CON RESERVAS MATEMATICAS

1. EN FUNCION DE LAS RESERVAS MATEMATICAS

1.1	Reservas matemáticas seguros directos	\$ 0
1.2	Reservas matemáticas reaseguros activos	\$ 0
1.3	Reservas matemáticas reaseguros pasivos	\$ 0
1.4	= (1.1. + 1.2. - 1.3.)	\$ 0
1.5	= (1.1. + 1.2.) x 0,04	\$ 0
1.6	Relación puntos 1.4. / (1.1. + 1.2.)	0,00
1.7	( 1.5. x 1.6. ) o ( 1.5 x 0,85 ), el mayor	\$ 0

2. EN FUNCION DE LOS CAPITALS EN RIESGO (no negativos)

2.1	Capital en riesgo seguros directos	\$ 0
2.2	Capital en riesgo reaseguros activos	\$ 0
2.3	Capital en riesgo reaseguros pasivos	\$ 0
2.4	= ( 2.1. + 2.2. - 2.3. )	\$ 0
2.5	= ( 2.1. + 2.2. ) x 0,003	\$ 0
2.6	Relacion puntos 2.4. / (2.1. + 2.2.)	0,00
2.7	(2.5. x 2.6.) o ( 2.5 x 0,50 ), el mayor	\$ 0

CAPITAL MINIMO REQUERIDO:

Segun R.G.A.A. punto 30.1.3: "1.7." + "2.7." \$ 0

Superintendencia de Seguro de la Nación  
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

0595202442152029583



Anexo VII - Planilla I

Entidad: SUPERVIELLE SEGUROS S.A.

Ejercicio/Periodo Cerrado el: 31 de Diciembre de 2023

RIESGOS DEL TRABAJO

Exclusivamente para entidades autorizadas s/4a. disp. adic., inc. a) Ley 24557

1. CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS	\$ 0
2. CAPITAL A ACREDITAR POR PRIMAS Y RECARGOS (R.G.A.A. 30.1.1.B.)	
2.1 Primas seguros directos	\$ 0
2.2 TOTAL (2.1)	\$ 0

(\*) Debe corresponderse con el subtotal pantalla "ECM - SINENSUP"  
CONTINUA EN PLANILLA "2"

Superintendencia de Seguro de la Nación  
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

0595202442152029583



Anexo VII - Planilla II

Entidad: SUPERVIELLE SEGUROS S.A.

Ejercicio/Periodo Cerrado el: 31 de Diciembre de 2023

RIESGOS DEL TRABAJO

Exclusivamente para entidades autorizadas s/4a. disp. adic., inc. a) Ley 24557

3. CAPITAL A ACREDITAR EN FUNCION DE LOS SINIESTROS (R.A.A. 30.1.1.C.)

3.1 Importe a acreditar por Siniestros (\*) \$ 0

IMPORTE A ACREDITAR

3.2 TOTAL (3.1) \$ 0

(\*) Debe corresponderse con el subtotal pantalla "ECM - SINENSUP"

CAPITAL MINIMO REQUERIDO

= 1.,2.2 o 3.2, EL MAYOR \$ 0

Superintendencia de Seguro de la Nación  
ESTADO DE CAPITALES MINIMOS

0595202442152029583



Anexo VIII

Entidad: SUPERVIELLE SEGUROS S.A.

Ejercicio/Periodo Cerrado el: 31 de Diciembre de 2023

MUTUALES DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS

1. CAPITAL REQUERIDO:	\$ 0
2. A ACREDITAR EN FUNCION DE PRIMAS Y CUOTAS EMITIDAS	
2.1 Primas y cuotas emitidas DOCE últimos meses	\$ 0
2.2 14% Primas y cuotas (2.1. x 0,14)	\$ 0
4. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR: (1. + 2.2. )	\$ 0
5. CAPITAL COMPUTABLE (R.G.A.A. Punto 30.2.)	
PATRIMONIO NETO	\$ 0
Menos: Capital a integrar (30.2.1.)	\$ 0
Distribucion utilidades en efectivo (30.2.1.)	\$ 0
Cargos diferidos (30.2.1.a)	\$ 0
Creditos no computables	\$ 0
Exceso de disponibilidades e inversiones exterior (30.2.1.c)	\$ 0
Inmuebles no admitidos (35.5.iii) y/o (30.2.1.g)	\$ 0
Exceso inmuebles y prestamos (30.2.1.f)	\$ 0
Inversiones no admitidas ((30.2.1.c) y d)	\$ 0
Otros Activos no admitidos	\$ 0
Exceso rubro créditos (30.2.1.e)	\$ 0
Exceso inv. Empresas vinculadas, etc. (30.2.1.c)	\$ 0
Otros	\$ 0
Mas: Utilidad Canje Decreto 1387/01 a Devengar	\$ 0
Mas: Utilidad Conversión Decreto 471/02 a Devengar	\$ 0
Mas: Dif. Valuación a Regularizar (Resol. 788/2019)	\$ 0
Mas: Art. 8° - IBNR (Resol. 788/2019)	\$ 0
Mas: Otros	\$ 0
CAPITAL COMPUTABLE	\$ 0
6. SUPERAVIT / (DEFICIT):	
"5." - "4."	\$ 0

**Superintendencia de Seguro de la Nación**  
**ESTADO DE CAPITALES MINIMOS**

0595202442152029583



Anexo IX

Entidad: SUPERVIELLE SEGUROS S.A.

Ejercicio/Periodo Cerrado el: 31 de Diciembre de 2023

ENTIDADES DE SEGUROS DE RETIRO

1.	CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS	\$ 0
2.	A ACREDITAR EN FUNCION DE COMPROMISOS TECNICOS	
2.1	Compromisos Técnicos seguros directos	\$ 0
2.2	Compromisos Técnicos reaseguros pasivos	\$ 0
2.3	= (2.1. - 2.2.)	\$ 0
2.4	= (2.1. x 0,04)	\$ 0
2.5	Relación puntos (2.3. / 2.1.)	0,00
2.6	( 2.4. x 2.5. ) o ( 2.4. x 0,85 ), el mayor	\$ 0
3.	EN FUNCION DE LOS CAPITALES EN RIESGO (no negativos)	
3.1.	Capitales en riesgo seguros directos	\$ 0
3.2.	Capitales en riesgo seguros activos	\$ 0
3.3.	Capitales en riesgo seguros pasivos	\$ 0
3.4.	= (3.1. + 3.2. -3.3.)	\$ 0
3.5.	= (3.1. + 3.2.) X 0,003	\$ 0
3.6.	Relación Puntos 3.4. / (3.1. + 3.2.)	0,00
3.7.	(3.5. x 3.6.) o (3.5. x 0,85), el mayor	\$ 0
4.	CAPITAL MINIMO A ACREDITAR	
1.	o (2.6. + 3.7.), el mayor	\$ 0
5.	CAPITAL COMPUTABLE (R.G.A.A. Punto 30.2.)	
	PATRIMONIO NETO	\$ 0
	Menos: Capital a integrar (30.2.1.)	\$ 0
	Distribución utilidades en efectivo (30.2.1.)	\$ 0
	Cargos diferidos (30.2.1.a)	\$ 0
	Créditos no computables	\$ 0
	Exceso de disponibilidades e inversiones exterior (30.2.1.c)	\$ 0
	Inmuebles no admitidos (35.5.iii) y/o (30.2.1.g)	\$ 0
	Exceso inmuebles y prestamos (30.2.1.f)	\$ 0
	Inversiones no admitidas ((30.2.1.c) y d)	\$ 0
	Otros activos no admitidos	\$ 0
	Exceso rubro créditos (30.2.1.e)	\$ 0
	Exceso inv. Empresas vinculadas, etc (30.2.1.c)	\$ 0
	Otros	\$ 0
	Mas: Utilidad Canje Decreto 1387/01 a Devengar	\$ 0
	Mas: Utilidad Conversion Decreto 471/02 a Devengar	\$ 0
	Mas: Dif. Valuación a Regularizar (Resol. 788/2019)	\$ 0
	Mas: Art. 8° - IBNR (Resol. 788/2019)	\$ 0
	Mas: Otros	\$ 0
	CAPITAL COMPUTABLE	\$ 0
6.	SUPERAVIT / (DEFICIT) ("5." - "4")	\$ 0

**Superintendencia de Seguro de la Nación**  
**ESTADO DE CAPITALS MINIMOS**

0595202442152029583



Anexo X

Entidad: SUPERVIELLE SEGUROS S.A.

Ejercicio/Periodo Cerrado el: 31 de Diciembre de 2023

ENTIDADES REASEGURADORAS (Objeto Exclusivo)

1. CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS	\$ 0
2. CAPITAL A ACREDITAR POR PRIMAS Y RECARGOS	
2.1. Primas netas retenidas por reaseguros activos y retrocesiones más adicionales administrativos de los DOCE (12) meses anteriores al cierre del estado	\$ 0
2.2. Primas netas de anulaciones de los DOCE (12) meses anteriores al cierre del estado	\$ 0
2.3. IMPORTE A CONSIDERAR	
2.3.1 (2.1) o (2.2 x 0.40), el mayor	\$ 0
2.3.2 Monto obtenido en 2.3.1 x 0.16	\$ 0
	=
3. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR:	
1. o 2.3.2.; el mayor	\$ 0
4. CAPITAL COMPUTABLE: (R.G.A.A. punto 30.2.)	
PATRIMONIO NETO	\$ 0
Menos: Capital a Integrar (30.2.1.)	\$ 0
Distribución utilidades en efectivo (30.2.1.)	\$ 0
Cargos Diferidos (30.2.1. a)	\$ 0
Créditos no Computables	\$ 0
Exceso disp. e inversiones en el exterior (30.2.1.c)	\$ 0
Inmuebles no admitidos (35.5.iii) y/o (30.2.1.g)	\$ 0
Exceso rubro Créditos (30.2.1.e)	\$ 0
Otros Activos no admitidos	\$ 0
Exceso Inmuebles y prest (30.2.1.f) o (30.2.3.2.)	\$ 0
Inversiones no admitidas (30.2.1.c) y.d))	\$ 0
Exceso de inv. emp vinculadas, etc. (30.2.1.c)	\$ 0
Otros	\$ 0
Mas: Dif. Valuación a Regularizar (Resol. 788/2019)	\$ 0
Mas: Met. Impuesto Diferido -Pasivo- (R.G.A.A. 39.1.5)	\$ 0
Mas: Otros	\$ 0
CAPITAL COMPUTABLE:	\$ 0
5. SUPERAVIT / (DEFICIT):	
"4." - "3."	\$ 0



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Estados Contables, Anexos, Notas, Capitales, Coberturas y Financiera

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 90 pagina/s.



## **INFORME DE REVISIÓN SOBRE ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS**

A los Señores Presidente y Directores de  
Supervielle Seguros S.A.  
Domicilio legal: Reconquista 320, Piso 1  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT: 30-68250085-5

### **Informe sobre los estados contables intermedios**

#### **Introducción**

Hemos revisado los estados contables intermedios adjuntos de Supervielle Seguros S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto para el período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2023 así como las notas explicativas de los estados contables, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos que los complementan. Dichos estados contables intermedios adjuntos han sido identificados con el código de barras 5009955617216322197 dispuesto por el Sistema de Información de Entidades Supervisadas (SINENSUP).

#### **Responsabilidad del Directorio**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados contables intermedios de acuerdo con el marco contable establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN).

#### **Alcance de la revisión**

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados contables intermedios basados en la revisión que hemos efectuado, la cual fue realizada de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética. Una revisión de estados contables intermedios consiste en realizar indagaciones principalmente al personal responsable de los aspectos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría y, en consecuencia, no nos permite tener la seguridad de identificar todos los asuntos significativos que podrían ser notados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

#### **Conclusión**

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables de la SSN.



### **Párrafo de énfasis sobre base contable**

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en la Nota 1.4, en la cual se describe que los estados contables intermedios adjuntos han sido preparados de conformidad con el marco contable establecido por la SSN. Dichas normas difieren, en ciertos aspectos, de las normas contables profesionales argentinas vigentes. En la mencionada nota, la Sociedad ha identificado y cuantificado el efecto sobre los estados contables derivado de los diferentes criterios de valuación y exposición.

### **Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) los estados contables intermedios de Supervielle Seguros S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con el plan de cuentas establecido por la SSN. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, se encuentran copiados en el Libro Diario los asientos contables correspondientes hasta el mes de noviembre de 2023. Por otra parte, está pendiente la transcripción de los presentes estados contables al Libro de Inventario y Balances;
- b) la Sociedad presenta superávit en el “Cálculo de la cobertura del artículo 35 de la Ley 20.091 y modificatorias”, sobre el cual emitimos nuestro informe especial de fecha 15 de febrero de 2024 sin observaciones;
- c) la Sociedad presenta superávit en su “Estado de Capitales Mínimos”, sobre el cual emitimos nuestro informe especial de fecha 15 de febrero de 2024 sin observaciones;
- d) al 31 de diciembre de 2023 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Supervielle Seguros S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 75.150.322, no siendo exigible a dicha fecha;
- e) al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con los procedimientos llevados a cabo para emitir nuestro informe de revisión, no surgen observaciones sobre la información expuesta en Nota 7 a los estados contables en relación con lo requerido por la Resolución 206/19 de la SSN.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de febrero de 2024.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17  
Dr. Nicolás A. Casarino  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 318 F° 097



## **INFORME ESPECIAL DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES SOBRE EL ESTADO DE COBERTURA DE COMPROMISOS EXIGIBLES Y SINIESTROS LIQUIDADOS A PAGAR**

A los Señores Presidente y Directores de  
Supervielle Seguros S.A.  
Domicilio legal: Reconquista 320, Piso 1  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT: 30-68250085-5

### **Objeto del encargo**

Hemos sido contratados por Supervielle Seguros S.A. (en adelante “la Sociedad”) para emitir un informe especial sobre el “Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar” al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con lo requerido por el artículo 39.13. de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante “SSN”), en relación con la preparación de la información requerida por el artículo 39.9 de dicha Resolución. El Estado mencionado, identificado con el código de barras número 5009955617216322197 (SINENSUP), ha sido firmado digitalmente por nosotros con fines de identificación solamente, y en adelante será referido como “la Información objeto del encargo”.

### **Responsabilidad del Directorio de la Sociedad**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de la Información objeto del encargo, de acuerdo con lo requerido por el artículo 39.9 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN.

### **Responsabilidad del Contador Público**

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente, para cumplir con los requerimientos de la SSN. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE (en adelante, “RT 37”).

### **Tarea profesional**

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la RT 37 y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la Sociedad con las normas establecidas en el artículo 39.9 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN. La RT 37 exige que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea de forma tal que nos permita emitir el presente informe especial.

En un encargo para emitir un informe especial, los contadores aplican una serie de procedimientos para verificar el cumplimiento por parte de la Sociedad de determinados requerimientos del organismo de control, y se limitan a dar una manifestación de hallazgos sobre la base de los resultados obtenidos de esos procedimientos. Este servicio mejora la confiabilidad de la información objeto del trabajo, al estar acompañada por una manifestación profesional independiente que es diferente de la de los encargos de aseguramiento incluidos en los Capítulos III, IV y V de la RT 37.



Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- a) cotejar que los datos utilizados para la confección de la Información objeto del encargo surjan de los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 sobre los cuales hemos emitido nuestro informe de revisión de fecha 15 de febrero de 2024, y papeles de trabajo proporcionados por la Sociedad;
- b) constatar, sobre bases selectivas, que los importes incluidos en el rubro Disponibilidades de la Información objeto del encargo se ajusten a los criterios establecidos en el artículo 39.1.2.1.1 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN;
- c) corroborar que las inversiones incluidas en la Información objeto del encargo se ajusten a los requerimientos y límites establecidos en las “Normas sobre Política y Procedimientos de Inversiones” emitidas por la Sociedad en virtud de lo dispuesto por el artículo 35 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN;
- d) cotejar, sobre bases selectivas, que las inversiones incluidas en la Información objeto del encargo se ajusten a los requerimientos del artículo 39.9 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN;
- e) constatar, sobre bases selectivas, que los siniestros liquidados a pagar, las deudas con reaseguradores y otros compromisos exigibles cuyos importes se incluyen en la Información objeto del encargo sean exigibles al 31 de diciembre de 2023, mediante la observación de documentación de respaldo y papeles de trabajo suministrados por la Sociedad;
- f) corroborar, sobre bases selectivas, los pagos efectuados por la Sociedad con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, a fin de detectar otros pasivos exigibles a esa fecha que deban ser incluidos en la Información objeto del encargo;
- g) cotejar que el número de juicios en trámite al 31 de diciembre de 2023 surja de la suma algebraica de los siguientes conceptos: juicios en trámite informados en el Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar al 30 de septiembre de 2023, más las altas menos las bajas de demandas judiciales del trimestre según surge del Registro de Actuaciones Judiciales y la información proporcionada por la Sociedad, respectivamente.

### **Manifestación profesional**

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informamos que:

- a) los datos utilizados para la confección de la Información objeto del encargo surgen de los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, pendientes de transcripción al Libro Inventario y Balances, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe de revisión de fecha 15 de febrero de 2024 y papeles de trabajo proporcionados por la Sociedad;



- b) de las corroboraciones realizadas sobre la Información objeto del encargo no obtuvimos hallazgos que afecten el cumplimiento por parte de la Sociedad con lo dispuesto por el artículo 39.9 de la Resolución General N°38.708 y modificatorias de la SSN.

**Restricción de uso del informe especial**

Nuestro informe ha sido preparado exclusivamente para uso del Directorio de la Sociedad y para su presentación ante la SSN en relación con la preparación de la información requerida por el artículo 39.9 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN y, por lo tanto, no asumimos responsabilidad en el caso que sea utilizado, o se haga referencia a él o sea distribuido con otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de febrero de 2024.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17  
Dr. Nicolás A. Casarino  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 318 F° 097



## **INFORME ESPECIAL DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES SOBRE EL CÁLCULO DE LA COBERTURA DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY 20.091 Y MODIFICATORIAS**

A los Señores Presidente y Directores de  
Supervielle Seguros S.A.  
Domicilio legal: Reconquista 320, Piso 1  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT: 30-68250085-5

### **Objeto del encargo**

Hemos sido contratados por Supervielle Seguros S.A. (en adelante “la Sociedad”) para emitir un informe especial sobre el “Cálculo de Cobertura (Art. 35° Ley 20.091)” al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con lo requerido por el artículo 39.13 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante “SSN”), en relación con la preparación por parte de la Sociedad de la información requerida por el artículo 35 de dicha Resolución. El Estado mencionado, identificado con el código de barras número 5009955617216322197 (SINENSUP), ha sido firmado digitalmente por nosotros con fines de identificación solamente, y en adelante será referido como “la Información objeto del encargo”.

### **Responsabilidad del Directorio de la Sociedad**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de la Información objeto del encargo, de acuerdo con lo requerido por el artículo 35 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN.

### **Responsabilidad del Contador Público**

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente, para cumplir con los requerimientos de la SSN. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE (en adelante, “RT 37”).

### **Tarea profesional**

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la RT 37, y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la Sociedad con las normas establecidas en el artículo 35 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN. La RT 37 exige que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea de forma tal que nos permita emitir el presente informe especial.

En un encargo para emitir un informe especial, los contadores aplican una serie de procedimientos para verificar el cumplimiento por parte de la Sociedad de determinados requerimientos del organismo de control, y se limitan a dar una manifestación de hallazgos sobre la base de los resultados obtenidos de esos procedimientos. Este servicio mejora la confiabilidad de la información objeto del trabajo, al estar acompañada por una manifestación profesional independiente que es diferente de la de los encargos de aseguramiento incluidos en los Capítulos III, IV y V de la RT 37.



Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- a) cotejar que los datos utilizados para la confección de la Información objeto del encargo surjan de los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe de revisión de fecha 15 de febrero de 2024 y papeles de trabajo proporcionados por la Sociedad;
- b) corroborar que la Información objeto del encargo preparada por la Sociedad considere los lineamientos establecidos en el artículo 35 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN;
- c) corroborar el cumplimiento del Régimen de Custodia de Inversiones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39.10 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN.

### **Manifestación profesional**

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informamos que:

- a) los datos utilizados para la confección de la Información objeto del encargo surgen de los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, pendientes de transcripción al Libro Inventario y Balances, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe de revisión de fecha 15 de febrero de 2024;
- b) de las corroboraciones realizadas sobre la Información objeto del encargo, no obtuvimos hallazgos que afecten el cumplimiento por parte de la Sociedad de los requerimientos dispuestos por el artículo 35 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN;
- c) de las corroboraciones realizadas sobre la Información objeto del encargo, no obtuvimos hallazgos que afecten el cumplimiento por parte de la Sociedad del Régimen de Custodia de Inversiones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39.10 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN.

### **Restricción de uso del informe especial**

Nuestro informe ha sido preparado exclusivamente para uso del Directorio de la Sociedad y para su presentación ante la SSN en relación con la preparación por parte de la Sociedad de la información requerida por el artículo 35 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN y, por lo tanto, no asumimos responsabilidad en el caso que sea utilizado, o se haga referencia a él o sea distribuido con otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de febrero de 2024.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17  
Dr. Nicolás A. Casarino  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 318 F° 097



## **INFORME ESPECIAL DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES SOBRE EL ESTADO DE CAPITALES MÍNIMOS**

A los Señores Presidente y Directores de  
Supervielle Seguros S.A.  
Domicilio legal: Reconquista 320, Piso 1  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT: 30-68250085-5

### **Objeto del encargo**

Hemos sido contratados por Supervielle Seguros S.A. (en adelante “la Sociedad”) para emitir un informe especial sobre el “Estado de Capitales Mínimos” al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con lo requerido por el artículo 39.13 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante “SSN”), en relación con la preparación por parte de la Sociedad de la información requerida por el artículo 30 de dicha Resolución. El Estado mencionado, identificado con el código de barras número 0595202442152029583 (Capitales mínimos), ha sido firmado digitalmente por nosotros con fines de identificación solamente, y en adelante será referido como “la Información objeto del encargo”.

### **Responsabilidad del Directorio de la Sociedad**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de la Información objeto del encargo, de acuerdo con lo requerido por el artículo 30 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN.

### **Responsabilidad del Contador Público**

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente, para cumplir con los requerimientos de la SSN. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE (en adelante, “RT 37”).

### **Tarea profesional**

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la RT 37 y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la Sociedad con las normas establecidas en el artículo 30 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN. La RT 37 exige que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea de forma tal que nos permita emitir el presente informe especial.

En un encargo para emitir un informe especial, los contadores aplican una serie de procedimientos para verificar el cumplimiento por parte de la Sociedad de determinados requerimientos del organismo de control, y se limitan a dar una manifestación de hallazgos sobre la base de los resultados obtenidos de esos procedimientos. Este servicio mejora la confiabilidad de la información objeto del trabajo, al estar acompañada por una manifestación profesional independiente que es diferente de la de los encargos de aseguramiento incluidos en los Capítulos III, IV y V de la RT 37.



Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- a) cotejar que los datos utilizados para la confección de la Información objeto del encargo surjan de los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe de revisión de fecha 15 de febrero de 2024 y papeles de trabajo proporcionados por la Sociedad;
- b) corroborar que la Información objeto del encargo preparada por la Sociedad considere los lineamientos establecidos en el artículo 30 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN.

### **Manifestación profesional**

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informamos que:

- a) los datos utilizados para la confección de la Información objeto del encargo surgen de los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, pendientes de transcripción al Libro Inventario y Balances, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe de revisión de fecha 15 de febrero de 2024, y papeles de trabajo proporcionados por la Sociedad;
- b) de las corroboraciones realizadas sobre la Información objeto del encargo no obtuvimos hallazgos que afecten el cumplimiento por parte de la Sociedad de los requerimientos dispuestos por el artículo 30 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN.

### **Restricción de uso del informe especial**

Nuestro informe ha sido preparado exclusivamente para uso del Directorio de la Sociedad y para su presentación ante la SSN en relación con la preparación por parte de la Sociedad de la información requerida por el artículo 30 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN y, por lo tanto, no asumimos responsabilidad en el caso que sea utilizado, o se haga referencia a él o sea distribuido con otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de febrero de 2024.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17  
Dr. Nicolás A. Casarino  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 318 F° 097



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Informe Auditores

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.



## INFORME DEL ACTUARIO

Señores  
Presidente y Directores de SUPERVIELLE  
SEGUROS S.A.  
C.U.I.T.: 30-68250085-5  
Domicilio Legal: Reconquista 320, Piso 1  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra mayor consideración:

En nuestro carácter de actuarios independientes hemos procedido a la revisión de los Compromisos Técnicos y Siniestros Ocurridos y No Reportados de SUPERVIELLE SEGUROS S.A. al 31 de diciembre de 2023.

A los efectos de la emisión del presente informe, hemos considerado que el concepto de suficiencia requerido en el Anexo de la Resolución N° 38.708, "Reglamento General de la Actividad Aseguradora", se limita a la adecuada aplicación de las bases técnicas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación en forma particular o general.

De acuerdo a información suministrada por la Compañía, y en función de los procedimientos mínimos de control aplicables establecidos en el punto 39.13.3.e) del Anexo de la Resolución N° 38.708 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, informamos:

- que la Reserva de Riesgos en Curso, neta de reaseguros pasivos, de las secciones Combinado Familiar e Integral, Riesgos Agropecuarios y Forestales, Robo y Riesgos Similares, Otros Riesgos de Daños Patrimoniales, Accidentes Personales y Vida Colectivo, al 31 de Diciembre de 2023, se ajusta a la metodología de cálculo aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación en forma general o según las Notas Técnicas, según corresponda, y consta en el Pasivo del Estado Patrimonial de la Entidad a dicha fecha por una suma que asciende a \$2.316.741.559 (Pesos dos mil trescientos dieciséis millones setecientos cuarenta y un mil quinientos cincuenta y nueve);
- que la Reserva de Riesgos en Curso, neta de reaseguros pasivos, de la sección Vida Individual, al 31 de diciembre 2023, se ajusta a la metodología de cálculo aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación en forma general o según las Notas Técnicas, según corresponda, y consta en el Pasivo del Estado Patrimonial de la Entidad a dicha fecha por una suma que asciende a \$ 289.833 (Pesos doscientos ochenta y nueve mil ochocientos treinta y tres);
- que la Reserva de Siniestros Ocurridos y No Reportados, neta de reaseguros pasivos, al 31 de diciembre de 2023 se ajusta a la metodología de cálculo general establecida por el Anexo de la Resolución N° 38.708, dictado por la Superintendencia de Seguros de la Nación, y consta en el Pasivo del Estado Patrimonial de la Entidad a dicha fecha por una suma que asciende a \$149.527.210 (Pesos ciento cuarenta y nueve millones quinientos veintisiete mil doscientos diez);
- y que la Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas, al 31 de diciembre de 2023, se ajusta a la metodología de cálculo general establecida por el Anexo de la Resolución N° 38.708 y sus modificatorias o aclaratorias dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, y consta en el Pasivo del Estado Patrimonial de la Entidad a dicha fecha por una suma que asciende a \$ 1.852.759 (Pesos un millón ochocientos cincuenta y dos mil setecientos cincuenta y nueve).



Informamos que el monto de compromisos técnicos correspondiente a pólizas emitidas en dólares estadounidenses ha sido calculado en pesos al tipo de cambio uno a ochocientos ocho con 45/100 (U\$S 1 = \$808,45) según la circular IF-2024-01272857-APN-GE#SSN de la Superintendencia de Seguros de la Nación de fecha 04 de enero de 2024.

En relación con la Reserva de Siniestros Ocurridos y No Reportados, informamos que la Sociedad, en cumplimiento de lo establecido en los puntos 33.3.6.6. y 33.3.6.1 del Anexo de la Resolución N° 38.708 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, atendiendo a que en el ramo Otros Riesgos de Daños Patrimoniales se observa que los periodos de ocurrencia son menores a 3 (tres) años, y que el ramo Riesgos Agropecuarios y Forestales carece de experiencia siniestral, ha aplicado la metodología de cálculo descrita en el punto 33.3.6.6.1. tal como se expone en la Nota 1.6.e.) a los Estados Contables.

Según se detalla en Nota 1.6.e) a los Estados Contables, la Sociedad informó a la Superintendencia de Seguros de la Nación, mediante nota presentada el 27 de septiembre de 2018, que aplicará, para el cálculo del pasivo por Siniestros Ocurridos y No Reportados del ramo Vida, los factores de desarrollo separando los sub-ramos de Vida Colectivo y de Vida Saldo Deudor. Con fecha 10 de octubre de 2018, mediante nota número PV-2018-50887382-APN-GTYN#SSN, la Superintendencia de Seguros de la Nación notificó a la Sociedad que tomaba conocimiento de lo informado.

Para el ramo Vida Saldo Deudor, informamos que la Sociedad, en cumplimiento de lo establecido en los puntos 33.3.6.6. y 33.3.6.1 del Anexo de la Resolución N° 38.708 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, se optó por seguir la metodología de cálculo descrita en el punto 33.3.6.2 II, mediante matrices de siniestros pagados, pendientes e incurridos sin excluir excepcionales.

Con motivo de lo establecido por la circular IF-2017-24738469-APN-GE#SSN de fecha 19 de octubre de 2017 en materia de "Presentación de Estados Contables e Información Complementaria", informamos que el código de barras correspondiente a la información objeto del encargo es 5009955617216322197 (SINENSUP).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de febrero de 2024.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Hernán R. Pérez Raffo  
Actuario (UBA)  
C.P.C.E. C.A.B.A. Tomo  
1 – Folio 228



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Informe de Actuarios

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

## **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA RESPECTO DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS**

A los Señores Accionistas de  
Supervielle Seguros S.A.  
Domicilio legal: Reconquista 320 – piso 1.  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT N°: 30-68250085-5

En nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de Supervielle Seguros S.A. (en adelante “la Sociedad”), hemos efectuado una revisión de los estados contables intermedios detallados en el capítulo I siguiente. Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad, en ejercicio de sus funciones exclusivas.

### **I. INTRODUCCION**

Hemos revisado los estados contables intermedios adjuntos de Supervielle Seguros S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto para el período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2023, así como las notas explicativas de los estados contables, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos que los complementan. Dichos estados contables intermedios han sido identificados con el código de barras 5009955617216322197 dispuesto por el Sistema de Información de Entidades Supervisadas (SINENSUP).

### **II. RESPONSABILIDADES DEL DIRECTORIO EN RELACION CON LOS ESTADOS CONTABLES**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados contables intermedios de acuerdo con el marco contable establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante la S.S.N.).

### **III. RESPONSABILIDADES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA EN RELACION CON LOS ESTADOS CONTABLES**

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los documentos detallados en el capítulo I, basados en la revisión efectuada con el alcance descrito en el presente capítulo. La revisión fue realizada de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes en la República Argentina. Dichas normas requieren que la revisión de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para revisiones de estados contables de períodos intermedios, e incluya la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos revisados y su congruencia con la restante información, sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional hemos tenido en cuenta la revisión efectuada por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de fecha 15 de febrero de 2024, de acuerdo con los procedimientos de revisión establecidos en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) para la revisión de estados contables de períodos intermedios. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dichos profesionales. Se efectuaron indagaciones a los responsables de la preparación de la información incluida en los estados contables. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor al de una auditoría de estados

contables, cuyo objeto es la expresión de una opinión de los estados contables tomado en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio.

#### **IV. CONCLUSIÓN**

Basados en la labor realizada y en el informe de los Auditores Externos mencionado en el capítulo III., nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables intermedios mencionados en el capítulo I. del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables de la S. S. N..

#### **V. PÁRRAFO DE ÉNFASIS**

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en la Nota 1.4, en la cual se describe que los estados contables intermedios adjuntos han sido preparados de conformidad con el marco contable establecido por la S.S.N.. Dichas normas difieren, en ciertos aspectos, de las normas contables profesionales argentinas vigentes. En la mencionada nota, la Sociedad ha identificado y cuantificado el efecto sobre los estados contables derivado de los diferentes criterios de valuación y exposición.

#### **VI. INFORMACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES VIGENTES**

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) Los estados contables intermedios de Supervielle Seguros S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con el plan de cuentas establecido por la SSN. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, se encuentran copiados en el Libro Diario los asientos contables correspondientes al mes de noviembre de 2023. Por otra parte, está pendiente la transcripción de los presentes estados contables al Libro de Inventario y Balances;
- b) La Sociedad presenta superávit en el “Cálculo de la cobertura del art. 35 de la Ley N° 20.091 y modificatorias”.
- c) La Sociedad presenta superávit en su “Estado de Capitales Mínimos”.
- d) Manifestamos que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de febrero de 2024.

**Carlos D. González Pagano**  
Síndico  
Por la Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UADE)  
CPCECABA T° 76 F° 10



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Informe comisión fiscalizadora/sindico

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.